Sábado 17 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.——Número 1,205

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

EXTERIOR.

Crónica musical de Paris.

Empezaremos nuestra revista filarmónica por la ópera cómica, que acaba de ofrecernos M. Emile Perrin, en su linda sala Favart, titulada "Les Saisons". [Las cuatro estaciones.] Los libretistas ó sea autores de poemas que componen para este teatro, entre los cuales figuran á la cabeza de los mas hábiles y entendidos los señores Scribe, Saint-George y Leuven, componen piezas tan ingeniosas é interesante, siendo buena maestra de ello *Le Domino noir, les Mousquetaires de la Reine, Le songe d'una nuitéd et*, y cien otras que pudiéramos citar;—que bastaria la intriga y las situaciones por si solas á cautivar la atencion del espectador, sin el poderoso auxilio de la música de los justamente célebres compositores, Mayerbeer, Auber, Adam, Halevy, Thomas, etc. Pero respecto á la opera que nos ocupa, no brilla seguramente por la belleza del libretto, cuya idea médica, que dejamos á la discusion de la Facultad de Medicina, nos parece apoyarse en un supuesto falso, y como false inverosimil. Segun los autores MM. Barbier y Carré existe en Francia un departamento ó provincia en donde el dormir al sereno produce gota serena: y dos jóvenes que tienen la imprudencia de dormirse en el campo, se quedan ciegas. Una de estas ciegas es la protagonista de la ópera; representada y cantada por Mlle, Duprez, y la otra ciega, que ni representa ni canta, solo sirve para atravesar la escena como para indicar al espectador que no vaya á aquel pueblo, sobre todo si es dormilon, por el riesgo de cegar; á menos q' no sea oculista dedicado á la curacion de la catarata, en cuyo caso se le presenta allí la ocasion de ganar montes de oro.

El primer acto pasa en verano durante la siega, y el viejo Nicolás, avaro y vengativo, idea toda suerte de enredos para eludir la palabra que tiene empeñada a su hijo Pedro, de casarle con la graciosa Simonne. El segundo es en otoño, y el rival despreciado de Pedro, Santiago, se ocupa en sus lugares en la fabricacion del vino; y la mejor prueba de que no está todavia bautizado, es que se le sube á la cabeza al iracundo Santiago y rompe de un trastazo la de su rival en un momento de celos y de corage. La pobre ciega Simonne, causa inocente de tal catástrofe, huye despavorida de aquellos sitios, con gran satisfaccion del viejo avaro, que juzgándose libre de ella, finge una enfermedad (que oportunamente pasa en el entreacto) para mejor obligar a su hijo a casarse con Zenobie, la rica dueña de la mejor porteria del pueblo. El tercer acto pasa en invierno, y ya Pedro ha consentido en casarse con la que no ama, haciéndose cuenta sin duda de que las noches de invierno son demasiado frias para hombres solteros: pero como Dios mejora sus horas, el celoso rival que pegó el tantarantan en otoño, se arrepiente en invierno, y maneja tan bien su intriga, favorecida por la casualidad, que descompone los planes del viejo avaro Nicolas, le encierra en un cuarto, y hace subir á su rival y á su bella ingrata en el mismo carruaje en que Nicolas se proponia llevarla por fuerza; no sabemos si á arrojarla por algun derrumbadero.

Un telon que figura los signos del zodiaco nos hace esperar cinco minutos á que llegue la risueña primavera, y el último acto (que es mas bien una escena) se reduce al casamiento de los dos felices amantes, y al de la envidiosa Zenobie con el tono de ordenanza que hay siempre en todas las óperas cómicas.

En este argumento tan simple como inverosìmil, hay sin embargo detalles y golpes maestros que demuestran el mucho talento y los conocimientos de los resortes teatrales que poseen los señores Barbier y Carré. La música del escelente maestro M. Massé (el inspirado autor de *Galathée* y de *Les noces de Jeannette*), es fácil, agradable y bien adaptada á las situaciones.

Las piezas mas aplaudidas han sido la cancion que canta Bataille, el duo de Bataille con Couderc, el aria de Mlle. Duprez, y las coplas de Saint-Toy. Lo que aquí en Francia llaman la *mise en scéne* es digna del mayor elogio, pues los progresos del arte teatral reclaman tal propiedad escénica. En *Les Saisons* los labradores son labradores, y las aldeanas, aldeanas. Las camisas son ordinarias, las telas de estameña y paño burdo. Las pastoras con faldas deraso y zapatos de tabinete, estaban bien en los libros de Florian, pero yo no las he visto jamás ni en los Pirineos ni en la Alcarria, y sin duda á Mad. Sand le ha sucedido lo que á mí, y por eso se le debe á ella esta invencion que ha sido la primera á crear en sus comedias. Concluyamos con este teatro elogiando,—como se merece,—á Mlle. Duprez, Bataille, Sainte-Toy, Couderc y Delaunay. Mlle. Lemercier tambien dijo muy bien su parte. ¡Ojalá se hubiese vestido con mas propiedad! *La cabaretiere* de aquel pueblo de aldeanos no debia usar tanto lujo diariamente.

La prueba es que el dia de la boda no tenia ya nada nuevo que ponerse, porque desde el principio se lo habia echado todo encima, y—cosa sorprendente—en ningun periódico he leido que hayan censurado el que use el mismo vestido sin quitarselo un año entero, en *verano, otoño, invierno y primavera.* El público no vé muchas cosas, y los periódistas hacemos muchas veces la vista corta.

En el Teatro Imperial Italiano se ha cantado el mártes *La Sonnambula* para el debut de Mlle. Boccabadati, siendo esta partitura la novena puesta en escena en menos de tres meses. La música de esta deliciosa obra del inmortal Bellini produce siempre el mismo efecto entre la escogida concurrencia que asiste habitualmente á este coliseo. Todo el mundo sabe en Paris que la señorita Boccabadati, [una de las mejores cantantes de Italia] ha tenido la desgracia de estar enferma desde su llegada á Francia, y apenas repuesta se ha presentado en escena con el miedo natural á una primera presentacion en la primera escena musical de Europa.

Sin embargo de esto, triunfó de su situacion con habilidad y maestria, cantando la parte de Amina con la inteligencia y buen gusto, que hasta el gran compositor del siglo reconoce en ella. La señorita Virginia sostiene dignamente el esclarecido apellido musical que lleva, y estamos seguros de que cada nueva ópera que cante será un nuevo triunfo para ella. El tenor Mongini demostró lo que adelanta de dia en dia, y el agradable timbre de su argentina voz, así como la inteligencia con que se sirvió de ella, aun en aquellas piezas en que tenia que luchar con los recuerdos de Rubini, (pues todos saben que el papel de Elvino, era uno de los predilectos del gran tenor) le valieron justos y merecidísimos aplausos. Los artistas fueron llamados varias veces á la escena, pues cada uno en su papel, hasta la señorita Pozzi en el de Lisa, todos llenaron su parte debidamente, y contribuyeron á ese perfecto conjunto, sin el cual naufraga la mejor obra de teatro.

El director, señor Calzado, con ese celo que todos le reconocen, dispone ya la décima ópera: será la bellísima de Rossini que lleva por título "Matilde di Shabran", de la cual darémos cuenta á su debido tiempo.

En el Teatro Imperial de la Opera, se ha estrenado una bufa en dos actos, poema de M. Trianon, música de M. Labarre, titulada "Pantagruel". La primera representacion ha tenido lugar el 24 [Noche Buena], sin duda porque á imitacion de lo que se practica en algunos teatros de Lóndres y de Madrid ese dia, el director del Gran Teatro ha querido estrenar una pieza carnavalesca. Aprobamos en este teatro "Le Philtre" [L' Elixire], aunque jocosa, pero no nos parece que debe ir mas allá en el género bufon. La escena del "Profeta", "Roberto el Diablo" y la "Judia", está reservada á mas grandes cosas. Parece que el público es de nuestra opinion, pues "Pantagruel" ha sido retirado del repertorio despues de la primera representacion.

Afortunadamente M. Crosmier ha tomado su rebancha, pues la representacion dada en la noche del 2 ha sido brillante, y la Señora Tedesco, tan ventajosamente conocida ya en esta misma escena, ha sido justamente aplaudida en el papel de "Tidés", en la magnífica ópera de Meyerbeer "El Profeta".

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

Acepto con gusto la idea de Vd. franqueando las columnas de su periódico á los dos contendentes en la cuestion poco honrosa que han suscitado unos Sres. Municipales de este pueblo, en oposicion al Sr. Juez de Paz, y dos de sus compañeros: es sensible que hombres á quienes habria cabido el honor de hacer funcionar con regularidad esa corporacion sean los primeros en levantar la bandera de oposicion, aunque sin colores determinados, y pronto les prometo en vista de todos sus antecedentes y ulterioridades no se atreverán ni á prohijar esta division escandalosa.

Tengo que observar á la comunicacion de los Sres. Municipales (garantida) que el Juez de Paz no ha elevado consulta al Superior Gobierno sobre si deben pagar derecho las maderas introducidas por este puerto segun la ley de las HH. CC. porque esto seria un absurdo: lo que creemos haya hecho es poner en conocimiento del Superior Gobierno que la Municipalidad con una mayoria poco ilustrada ó apasionada, [en esta se incluye el que solo sirve para hacer *número*] quiere sancionar que no se dé cumplimiento á esa ley, apesar de haber hecho notar el S. Juez de Paz y un Municipal, que no tenian atribuciones para derribar leyes, y ha consultado si debe obedecer a esa mayoria ó a la ley, pues siguiendo los pasos a ese precedente que han querido establecer, no seria estraño se recibiese por el Juzgado una órden superior y esa mayoria resolviese no se diera cumplimiento.

Tampoco tenemos conocimiento de dictámen que haya recaido en un asunto sin expediente aun, a no ser el del Sr. Gobernador que preguntando al Sr. Juez de Paz si la ley lo mandaba, y contestado que sí, dijo: pero, Sres. qué mas hay, sinó pagar!

Dice que a principios de Abril se presentó la cuestion de si debian pagar derechos unas maderas consignadas al Sr. Beovides, a este respecto que el Municipal introductor y Beovides es una misma cosa, uno las consigna al otro y el negocio les pertenece a los dos; y el consignatario y el Municipal que las consigna son los que no quieren pagar derechos, ni han pagado al Juez anterior que no consiguió que pagasen un solo peso, sin desconocer que tenia perfecto derecho a hacerlo efectivo, pero ó creyó que no rezaba la ley con los Municipales, ó tuvo temor de indisponerse con algun Municipal de prestado, por que será bueno que solo sepa que el año pasado se prestaba en este punto ese empleo; es decir, Vd. Municipal podia mandar de sustituto a su pariente, sobrino ó amigo, uno de estos de prestado decia que el Juez en egercicio era por forma, que él era el verdadero Juez, que para ello tenia instrucciones de S. E. Ha consultado el ex-Juez de Paz si antes habian pagado derecho esas maderas, y contestó que sí que siempre habian pagado derechos todas las maderas sin escepcion, pues la ley no hace diferencia de q' sean de las islas como aseguran dos Sres. Municipales, y que solo desde que el consignatario introducia no habia conseguido hacer pagar: por esto verán Vds. que no ha habido tal consulta de Jueces de Paz como dice el remitido, y si de que el Juez de Paz actual haya consultado al saliente y a otros individuos peritos, a fin de premunirse de datos para evitar esa arbitrariedad de que se le acusa, y para convencer a la Municipalidad de que la ley y la costumbre asi lo establecian.

Es inexacto que el Sr. Juez de Paz haya embargado canoa alguna, aunque habria estado en su perfecto derecho, pues ante la insistencia en no pagar derechos ni reconocer la ley, no habria tenido otro arbitrio; pero despues de algun tiempo, [en que solo exijía garantías de derechos de el Sr. Municipal y el consignatario] se le presentó el documento original que Vdes. han visto, y que seria una anomalía imponer una fórmula de fianza a una oficina pública, máxime cuando esa fórmula solo reconocia la autoridad Municipal, ó tendria que sujetarse al dictámen de una mayoria donde uno "solo sirve para hacer número"; hoy gracias a Dios no existe esa mayoría. Dice mas adelante que el Juez de Paz daba por llano el pago del derecho, pues si no lo hacia asi teniendo por delante la ley que lo ordena, y habiendo ademas convenido en la Sesion anterior que hasta era bochornoso que se hubiera puesto en duda dicho pago, no sabemos qué cosa puede haber mas llana ni mas clara. Dice que el Juez de Paz para disolver la Sesion pretestó estar enfermo con el objeto de hacer prevalecer su opinion, no sabiamos fuese necesario una junta de médicos para establecer si estuviese enfermo ó nó, que en cuanto al otro aserto si asi hubiera querido no los habria reunido. No será dificil creer que se haya retirado enfermo de oir tanto desatino ó cansado de ver representar una farsa, como dijo un Sr. Municipal, pero fué reemplazado por un Vice-Presidente tan aferrado a su título, que creemos todavia ayer convidaba con su título correspondiente a su casa a los amigos del círculo, previniendo a Vd. que desde el 30 de Abril no era ni portero de la Municipalidad.

Hemos contestado con la brevedad posible al remitido de los Sres. Municipales, y si al tratar asunto tan espinoso se han herido algunas individualidades, deben resignarse ante el severo juicio de la verdad: esta desnuda de todo el ropaje de pequeñeces con que quieren ocultarla, precisa la cuestion de este modo (prescindiendo del amor propio mal entendido de los Sres. de la oposicion), acostumbrado desde algun tiempo atrás a mirar con indiferencia la cosa pública, y a dar una interpretacion caprichosa de las leyes han venido a chocar con la necesidad de que algun dia, estas exijan unas a otras su justo cumplimiento, y en ese choque se han envuelto intereses mezquinos, particulares, y ódios personales. Esperamos que nuestro Juez de Paz no se arredre en el cumplimiento de su deber, este ante todo exije respeto inviolable a las leyes y la mas exacta recaudacion de las rentas del Estado, base moral y material de todo Gobierno.

N. S. de M.

(Garantido.)
San Fernando 13 de Mayo de 1856.

Sres. Redactores del "Nacional."

Suplico a Vds. me franqueen otra vez las columnas de su diario, para contestar un remitido de ayer suscrito por dos supuestos vecinos de San Fernando.

U. G.

Empezais, *Caro* Dr., por decir que la existencia de nuestras autoriadades no debe pender de la voluntad de 3 ó cuatro individuos: no hariais mal en aplicaros el principio para mejorar vuestra politica, pues en cuanto a este asunto, bien sabeis vos que es todo el vencindario que rechaza a ese hombre, que sea dicho de paso hasta ahora ha tenido valor para justificarse por la prensa, bajo su firma; todo esto lo sabeis, os lo hemos probado, pero os desentendeis; haceis bien, protejed por vuestra miras particulares a ese verdadero pelucon enmascarado, medrad asi sacrificando los intereses de los pueblos, sofocad la grita justa de un pueblo vejado y oprimido, oscureced la verdad, mezclando las influencias de vuestro círculo político, para estraviar la justicia que muy pronto recojereis el fruto de vuestros hábiles trabajos, por lo pronto ya vereis el presente que os envian el Domingo 18 vuestro protejido, ¡pobre Dr. *Caro* amigo! lo que es esta ves habeis tropezado con otro mas pillo que vos, creis teis serviros de él y él se ha servido de vos, inocente! habeis jugado al gana-pierde sin saberlo!

Concluis vuestro artículo anunciando al público que la Vista Fiscal y asesorada, es contraria a la Municipalidad. ¿Creis que esto nos toma de sorpresa? disparate! así lo esperábamos desde que supimos que vos os *mezclasteis en* este asunto, acomodando a cada vecino de San Fernando un hermoso pelucon, para conquistaros sin duda una hermosa posicion.

A nuestra vez tambien esperamos que habrá pronto resolucion gubernativa, y veremos si S. E. que tuvo ocacion de apreciar mejor los hechos en el comparendo, se conforma con vuestra Vista Fiscal y asesorada, veremos, repito, si S. E. que dirijió al J. de P. estas palabras, *no hay duda Sr. J. de P. que V. ha ultrajado sus atribuciones y ha violado el artículo 146 de la Constitucion*, puede estar conforme con todas las vistas contrarias del mundo, y veremos por último si S. E. que por estas palabras aconsejó al J. de P. que renunciara, puede dejar subsistentes todos los cargos que la Municipalidad dirijió al J. de P., muchos de los que él mismo confesó; y si es justo que a un vecindario pacífico se le oprima con un déspota a su frente, que rechaza é implora se le libre de él.

No comprendo como vos y vuestro círculo, que haceis galardon de liberales, podeis creer, que en épocas como las que atravesamos con una Vista Fiscal ú otra disposicion cualquiera, pueda sofocarse la opinion de un pueblo, y someterlo al capricho de un atrevido mandon; ó es que quereis alhagarlo por un momento para utilizarlo por lo pronto en provecho vuestro. De todos modos podeis diverviros con nuestras instituciones hasta que os plazca, pero no olvideis que un pueblo entero os observa y no os pierde un solo momento de vista, para premiaros a su tiempo.

Concluiré demostrando al público, que hasta ahora nada habeis probado de cuantas patrañas habeis dicho, ni habeis contestado a ningun cargo de los que por la prensa se le han hecho a vuastro J. de P. y que por nuestra parte siempre estamos dispuestos a probarle cuantas acusaciones se le han hecho, toda vez que tenga la delicadeza de someterse a un juicio.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.
(Garantido.)

Sres. Redactores del *Nacional.*

En el número 1200 de su periódico he visto un remitido, atacando los actos del Juez de Paz de este partido, y como esto puede repetirse declaro una vez por todas, que no tengo bastante tiempo ni dinero para sostener polémicas que no tienen conveniencia pública alguna, y como los Sres. Municipales (garantidos) dicen que en la cuestion que tienen, deben entender los Tribunales, es el fallo de ellos que hará conocer al público la importancia de este asunto, pudiendo intertanto el que quiera imponerse de los motivos de esta cuestion pasar por este Juzgado, donde estarán á disposicion de todo el que quiera pasar vista por los documentos relativos á ella, y que se hará un honor el que suscribe en manifestarlos. S. *Duarte.*

San Fernando 15 de Mayo de 1855.

Al maestro de esgrima, y quincalleria despues—D. Carlos Renaut.

La indiferencia con que he visto su comunicado en el "Nacional" n.º 1,193 y mis ocupaciones, no me han dado lugar a contestarle desmintiendo los hechos, que han pasado entre vd. y yo.

Hace mas de un año, que le dí un quinqué frances, que compré mes y medio antes al Sr. D. Juan de la Serna, que vive en la calle de la Victoria n.º 19, en ciento veinte ó ciento cuarenta pesos, que positivamente no me acuerdo, para que lo vendiera por no haberme gustado su luz, no como vd. dice para compostura; pues todo lo demas es falso. Entonces vd. me dijo, que lo llevaria a hacer rematar adonde tenia muchas otras cosas al mismo efecto, y segun recuerdo en la Recoba; pasó algun tiempo é infinitas otras ocasiones me engaño vd. diciéndome que me llevaria su importe (100 pesos) en lo que lo habia vendido ó rematado, mes y medio antes de mi aviso; y viéndolo cerca de la Policia, le reconvine con seriedad sobre sus engaños, y me re-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¡Aquí!

—Sí, aqui está la historia entera de vuestra esposa, de sus amores, de su desesperacion, de sus intrigas: intrigas que han causado la proscripcion de nuestra familia: vos solo conoceis las cartas de vuestra esposa y de la reina doña María, cartas que justifican el rigor con que nos ha tratado el condestable y que nos han obligado á reconciliarnos con él: pero aun no conoceis el móvil de estas intrigas. Tomad, don Pero, y leed.

El noble abrió el manuscrito y leyó el principio: sus ojos desde el momento en que empezaron á leer, se llenaron de lágrimas, y su rostro palideció á impulsos de las fuertes acusaciones que le hacian probar aquel escrito.

—Mi funesto amor hácia doña Berta de Rojas me cegó, dijo al fin con voz conmovida; y alentado por el favor que me daba el despótico carácter de su padre, me casé con ella. ¡Ojalá nunca lo hubiera hecho! ¡cuántas desventuras, y cuántas lágrimas nos hubiéramos ahorrado!

—Leed, señor, leed y mirad, dijo don Juan, y juzgad al mismo tiempo de mi conducta.

Don Pero de Aguirre empezó á leer, pero á medida que se adelantaba se nublaban sus ojos. . . al fin no pudo proseguir.

—Leed vos, don Juan, leed, le dijo; á medida que veo esos caractéres escritos por esa mujer á medida que la escucho, renace en mí el amor insensato que la tuve, recuerdo mis ofensas y mi corazon se hace pedazos.

Don Juan tomó el manuscrito y leyó lo siguiente, de que no queremos privar á nuestros lectores porque es el fundamento de nuestra narracion: solo nos hemos limitado á abreviar el contesto de la parte inútil que tiene en el manuscrito original.

HISTORIA
DE
DOÑA BERTA DE ROJAS.
I.

Ya han blanqueado diez veces las escarchas las pizarras del retiro en que vivo, y ya la primavera ha cubierto diez veces de verde los árboles que le rodean, desde que desgracias inauditas, contrariedades de la suerte, pasiones incontrastables, me trajeron á buscar la misericordia de Dios, condenándome á la penitencia en un lugar apartado.

Muchas veces he tomado la pluma para escribir mis faltas, mis perjurios, mis desdichas: pero aun estaba ardiente é inflamada la llaga de mi corazon: las pasiones hubieran alterado la verdad de mi confesion, y esta debe ser verdadera, humilde, clara, porque de ella acaso pende la paz y el honor de muchas familias.

Por lo tanto mi confesion es un deber: despues de cumplido no sé si tendré valor para deshonrarme ante el mundo, pero Dios me dará fuerzas.

. . . .

. . . .

Nací en Valladolid á siete del mes de mayo de mil cuatrocientos cinco. Fueron mis padres don Sancho de Rojas, repostero mayor del rey, y mi madre doña Inés de Vargas.

La piedad de mi madre me destinó desde niña al claustro, y apenas cumplí quince años cuando me dijo:

—Te he prometido á Dios, ¿qué mejor esposo pudiera darte? eres hermosa, y en el mundo solo encontrarias tentaciones, asechanzas y peligros: si quieres que tu madre sea feliz, hija mia, confirma el voto que yo he hecho por tí á Dios.

Yo era una niña, ni aun sospechaba el amor: fuí con mi madre á la iglesia, me arrodillé delante de un altar, y prometí á Dios en las manos de un sacerdote, todo lo que mi madre quiso que prometiera.

Dicen que si mi madre me destinó para monja, fué aterrada por el horóscopo que me leyó un judio en mis primeros años. Segun aquel horóscopo, yo debia ser desgraciada, y causar muchas desgracias si contraia matrimonio.

. . . .

. . . .

Pasaron dos años y cumplí diez y siete.

Mi razon y mis pasiones se habian desarrollado, y sin saber por qué, sin que el amor hubiese hablado aun á mi alma, me aterraba la sola idea del convento.

Llegó un dia en que mi madre se me presentó llorosa; yo amaba á mi madre y su dolor me conmovió. Acaricióla y mi madre se arrojó llorando en mis brazos.

—Quieren casarte, me dijo.

—¿Y quién piensa en casarme? contesté entre indecisa y alegre, porque siendo casada no podia ir al convento.

—Tu padre.

—¡Mi padre!

—Pero tú no consentirás, hija mia, si no quieres provocar la cólera de Dios.

—Me defenderé con mi voto, señora, la contesté.

. . . .

Mi madre se separó consolada de mí.

Aquel dia á la hora de comer, ví en la mesa un caballero como de treinta años, que hablaba amigablemente con mi padre: sin saber por qué, la mirada, el semblante, la voz de aquel hombre, me dieron frio; me aterraron como pudiera haberme aterrado la imágen de la muerte. Y no era aquel hombre deforme, ni contrahecho, ni repugnante: por el contrario, era hermoso, de aspecto noble y continente gentil: la aversion que me inspiraba, era una de esas aversiones misteriosas de que no podemos darnos razon. No le habia visto hasta entonces, y yale aborrecia.

. . . .

. . . .

Despues de comer mi padre se acercó á mí, y me dijo:

—Es necesario, señora, que os mostreis cortés con ese caballero, y tanto mas como que dentro de tres dias sereis su esposa.

. . . .

. . . .

Y asi fué: pero no en tan corto plazo; yo alegué para defenderme mi voto, pero mi padre pidió dispensa al Papa.

La dispensa tardó cuatro meses.

Entonces á pesar de mis lágrimas, y de las lágrimas de mi madre, fuí esposa de don Pero de Aguirre, que me llevó á la corte.

(*Siguen aquí en el manuscrito una multitud de declaraciones, y de máximas morales sobre los padres que casan contra su voluntad á sus hijos, que suprimimos por difusas.*)

II.

Una vez casada, comprendí que por decoro á mí misma, por consideraciones al mundo, por deber, en fin, debia resignarme á mi situacion: procuré hacer grata la vida á don Pero de Aguirre, que á parte de la repugnancia que me inspiraba, era un cumplido caballero, y me profesaba un amor ardiente: engañado por los esfuerzos que yo hacia para complacerle, por mis falsas demostraciones de amor, era feliz, y su contento llegó al colmo cuando en 1423, al año de nuestro casamiento, le dí una hija que se llamó doña Elvira.

Pero ni el sentimiento de la maternidad, ni las delicadas atenciones de mi esposo, ni los esfuerzos de mi razon pudieron hacer que le amase: era una repulsion instintiva de la que no podia defenderme ni darme cuenta; repulsion cada dia mas poderosa, que acabó por hacerme imposibles con mi esposo hasta las apariencias de contento. El atribuyó mi tristeza, mi displicencia, á lo triste de la villa á que se habia retirado para consagrarse enteramente á mi amor, y me llevó á la corte.

En ella fuí presentada á don Juan el segundo y á su esposa doña María de Aragon, y admitida como camarera al lado de la reina.

III.

La reina doña María era una de esas mugeres á las que no se puede llamar hermosas, y que sin embargo no pueden verse sin esperimentar una profunda sensacion: era de mediana estatura, esbelta, con magníficos ojos verdes, semejantes al agua del mar, en cuyo fondo habia un volcan de pasion, de voluptuosidad, de deseo: tenia los cabellos dorados, la frente pálida y tersa, y las cejas negras: su nariz pequeña, sus lábios finos y un tanto descoloridos, sus mejillas de una blancura límpida, transparente y mate, la sonrisa de aquella boca siempre lánguida, pero bajo cuya languidez no podia ocultarse cierta espresion punzante, sarcástica, burlona; la mirada fulgurante de aquellos ojos, cargados siempre de promesas para todo el que hallaba gracia en ellos; la movilidad de aquel semblante; el profundo sello de inteligencia y de valentía que en él brillaba, y luego una indudable espresion de grandeza, hacian de la reina una belleza irresistible, un conjunto encantador, lascivo á veces, malicioso otras, pero siempre insinuante y simpático.

87

puso vd. con palabras satisfactorias, diciéndome, que al dia siguiente me llevaria a mi oficina los mencionados cien pesos, y quedamos en ello.

Pasando el tiempo, y sufriendo los mismos engaños, puse un aviso; a los pocos dias se apersonó vd. en mi oficina, manifestándome sentimientos por mi aviso; sacó 100 pesos y me suplicó diciéndome que me daria 70 pesos: entonces le dije—"amigo, no lo hago por el dinero, siro por sus engaños"—le recibí los 70 pesos y le devolví 30. Luego me pidió vd. un recibo, y en él digo:—"Recibí setenta pesos, debiendo de ser cien:"—lea el recibo, en el que vd. verá lo que dice y quizá se ruborizará.

A otra cosa.

Sobre la satisfaccion de los 10 pesos y sus respectivos intereses por razon del largo tiempo que ha tenido la alhaja en su casa, puede decir qué tiempo la ha tenido cuando la vendió, y si está todavia en su dicha casa para satisfacerle—Pero a vd. le reclamo los intereses de 100 pesos de mas de un año que los ha disfrutado, y como caballero y delicado debe vd. apresurarse a satisfacerlos; sino diré, que como maestro de esgrima ha querido darme un golpe desconocido, mas no ha podido herirme—Adios.—

Sin mas, queda de vd. siempre conocido:

Miguel Mogrovejo.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Algunos amigos mios me aseguran que un remitido publicado en el *Nacional* del 14 referente á la disidencia ocurrida entre el Juez de Paz de San Fernando y la Municipalidad, me supone autor de otro que se contrae á la defensa del Sr. Duarte.

Como en esa publicacion se me hace aparecer instigador de las disidencias que desgraciadamente han tenido lugar entre las autoridades de aquel Pueblo: Como en el comunicado á que esa publicacion se refiere hay cargos, increpaciones é insultos dirigidos á personas que no conozco, suponiéndome los agraviados con intenciones hostiles á la Municipalidad de San Fernando, y á los mismos vecinos de él, quiero declarar como caballero que no solo no soy el autor del escrito mencionado, ni de ninguno otro relativo á estas cuestiones, sino que soy completamente ageno á ellas.

Apenas dos veces he visto al Sr. Duarte, a quien reputo un digno caballero y un patriota. A los Sres. Crosa y el Sr. Maura no los conozco personalmente, pero puedo asegurarles que no tengo motivo alguno para atacarlos, habiendo formado siempre el mejor concepto de su carácter y de sus actos. En fin, baste a estos Sres. y a todos los que se hayan creido ofendidos por mí, que *desmiento solemnemente*, cuanto se haya dicho respecto a escritos, ni ingerencia mia de ningun género en las cuestiones del Sr. Juez de Paz y la Municipalidad de San Fernando.

Respecto á lo de *Caro Doctor*, esas palabras no me ofenden: tienen un orígen segun el *inventor* que me honra lejos de denigrarme, y que mal que pese á muchos para quienes soy un *Miguelon*, no pueden todas sus invenciones y sus calumnias comprometer mi reputacion.

Emilio A. Agrelo.

Sres. Redactores del NACIONAL.

Incluso mando á Vds. un estracto del diario del último viaje del vapor americano "Asuncion", por el cual el público sabrá las causas que han ocasionado que el buque salga de su puntualidad ordinaria.

De Vds. atento y S. S.
Eduardo A. Hopkins.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1856.

ESTRACTO DEL DIARIO DEL VAPOR AMERICANO "ASUNCION."

Mayo 3 de 1856—Salió de Buenos Aires á las diez y media de la mañana, fondeó el mismo dia á las doce menos diez minutos del dia en Valizas exteriores para recibir emigrantes.

Mayo 4.—Recibió a bordo trescientos veinte y tres emigrantes y zarpó de Valizas Esteriores á las 3 de la mañana—(slow bell) poca fuerza; á las 3 y 30 minutos de la mañana. (Clear bell) toda fuerza. El mismo dia pasó á limpiar los tubos. Salió á la 1 menos 20 minutos, á la una (clear bell) toda fuerza.

Mayo 5—Fondeó para limpiar los tubos á las 3 y 30 minutos de la tarde. Siguió suave á las 4 de la tarde, (clear bell) toda fuerza. El mismo dia á las once se supo que habia a bordo pólvora é instrumentos; los agentes á cargo de los emigrantes confirmaron lo mismo: todos los oficiales de a bordo ignoraban esto al tiempo del embarque—Paró á limpiar los tubos á las 3½ de la mañana, á causa del carbon menudo.

Mayo 6—Paró á limpiar los tubos á las 9 de la mañana. Siguió su viage á las 10 menos 20 minutos de la mañana (clear bell) á toda fuerza, llegando al Rosario á las 6 y 10 minutos de la tarde.

Mayo 7—Salió del Rosario con D. Agustin Lafarque, de práctico de aquel punto hasta Santa Fé y la vuelta á la una y media de la tarde, á la 1 y 40 minutos (clear bell) toda fuerza.

Mayo 8—Baró á las 3 y 45 minutos de la mañana con 47 libras de vapor bálvula abierta, cinco leguas abajo del Diamante. Salió á la una de la tarde deteniéndose una hora por haber arena en las bálvulas. Despues de salir (clear bell) á toda fuerza á las 2 y 20 minutos, llegamos al Diamante á las 4 y 45 minutos de la tarde. Salió del Diamante á las 6 de la tarde (clear bell) á toda fuerza. Baró á las 6 y 50 minutos de la tarde con 60 libras de vapor válvula abierta. Salió á las 10 de la noche, volvió á varar á las 10 y 10 minutos de la noche con 65 libras de vapor bálvula abierta, media hora de detencion.

Mayo 9—Fondeó a consecuencia de haber cerrazon a las tres de la mañana, salió otra vez a las 6 y 50 minutos de la mañana [slow bell,] poca fuerza, fondeó a las 8 y 30 minutos de la mañana a consecuencia de continuar la cerrazon, salió otra vez a las 9 y 40 minutos de la mañana, llegó a Santa-Fé a las 2 y 50 minutos de la tarde el buque amarrado y las planchas en tierra, y todo pronto para el desembarque de los pasageros y sus equipajes, a las 3 y 20 minutos de la tarde, pero los agentes rehusaron recibir los inmigrantes menos los enfermos, hasta el dia despues.

Mayo 10—Salió de Santa-Fé a las 12 y 50 minutos de la tarde calando dos pies ingleses de agua: baró a las 2 y 40 minutos de la tarde, tres horas de detencion, baró otra vez a las 7 y 10 minutos de la tarde, diez minutos de detencion; llegó al Paraná a las 7 y cincuenta minutos de la tarde.

Mayo 11—Salió del Paraná a las 10 y 10 minutos de la mañana [Clear bell] toda fuerza, llegó al Diamante a las dos y 10 minutos de la tarde para tomar leña: tomó a bordo 50 carradas que nos detuvieron hasta las ocho y 30 minutos de la noche, salió al momento [Clear bell] toda fuerza a las 8 y 55 minutos de la noche.

Mayo 12.—Baró a las 12 y 40 minutos de la mañana con 45 libras de vapor, bálvula abierta, a toda fuerza.

Despues de trabajar las máquinas hasta que se vió la imposibilidad de salir, soplaron el agua de las calderas a las 6 de la mañana, y pasaron la leña a popa. A la una y 10 minutos de la tarde el vapor de guerra francés "Flambeau", se avistó; le hicimos una señal izando nuestra bandera a media asta. Cuando llegó cerca del lado de estribor y paró sus máquinas; despues de dos tentativas infructuosas nos sacó a las 2 y 5 minutos de la tarde, entonces tuvimos que levantar vapor etc. a las 5 y 30 minutos de la tarde salimos [slow bell] poca fuerza, llegando al Rosario a las 9 y 30 minutos de la noche dejando al baqueano Lafarge en tierra.

Mayo 13.—Salió del Rosario a las 11 y 50 minutos [slow bell] poca fuerza. A las 12 y 5 minutos [clear bell] toda fuerza, llegando a San Nicolas a las 4 y 20 minutos de la tarde. No dimos fondo por no haber allí pasageros, desembarcamos dos. Salimos a las 4 y 59 minutos de la tarde [clear bell] toda fuerza.

Mayo 14.—Entró en el arroyo del Capitan a las 10 y 10 minutos de la mañana.

Al Público.

En un remitido anónimo inserto en el "Heraldo" de ayer, se me injuria del propio modo que ya en otras ocasiones se habia hecho. Yo habia permanecido silencioso porque despreciaba los ataques de un enemigo que se esconde, pero hoy que la audacia de ese cobarde anónimo se atreve á estampar la calumnia mas negra que Maquiavelo pudiera inventar, me veo apesar mio en la necesidad de contestarle.

No es al público de Buenos Aires, á quien tantos favores y distinciones debo, al que jamás he faltado ni faltaré al respeto como se supone en el anónimo citado; no es ni aun á uno solo de los individuos que forman ese público al que me referia cuando califiqué de Asno al autor de los ataques que se me dirigen; no es en fin ningun hijo de este pais enemigo del actor Torres, no, mis enemigos son estrangeros, y harto conocidos de todos las causas de nuestras desavenencias.

Sentado esto, voy á narrar ciertos hechos, que quizá señalen al incognito autor de las injurias de que se ha propuesto hacerme blanco.

Empecé mi carrera en teatros de primer órden y en ellos trabajé hasta que vine á América. Solo salí de ellos por una temporada de algunos meses para uno de 2.° "El Balon de Cádiz." En él permanecí de primer actor y Director despues que el Sr. Ortiz habia ocupado el propio lugar mio, del cual fuí reemplazado por uno de los actores españoles de mas nota, el Sr. D. José Valero, y antes que la Sra. Duclós trabajase en el mismo teatro. Obran en mi poder contratos que atestiguan esos hechos y aun sin existir estos documentos los artistas del teatro principal de la Victoria pueden confirmar lo que digo.

Intenta el estrangero autor del anónimo á que contesto, desconceptuarme suponiendo q' vine á este pais sin camisa; y precisamente, dado caso que así fuese, esto solo serviria para calificarme de hombre honrado. Con efecto, ¿quién fué el que recibió en España los fondos necesarios para contratar á los artistas que componen mi compañia? Yo ¿Quién en efecto los contrató? Yo ¿Quién les señaló y entregó las cantidades que recibieron en calidad de anticipo? Yo. ¿Quién determinó el número de artistas que debian formar la compañia? Yo ¿Quién entregó el socorro de 42½ patacones, con mas la facilitacion del viage á esta ciudad desde la de Cádiz, á D. Francisco de Paula Villalobos entonces harto necesitado? Yo.

Los contratos que atestiguan todas estas afirmativas, obran unos en mi poder y en el del juzgado otros.

Ahora bien, si siendo yo un descamisado cuando recibí los fondos de que he hecho mérito, pude reservarme parte de ellos para dejar de serlo, aunque para ello hubiese quedado incompleta la compañia cuya formacion se me habia confiado, no lo hice, es bien claro que mas honrosa fué mi integridad siendo un descamisado que lo hubiera sido teniendo camisa y gran equipage.

Por último antes de concluir, y á fin de que el público al leer en los periódicos los libelos infamatorios que contra mí se dirigen pueda al traves de la mascara con que en vano se encubren distinguir sus autores, diré que en este pais los únicos enemigos que me ha grangeado mi leal proceder son cuatro, todos ellos estrangeros, como lo indican los siguientes nombres—D. José Colodro, D. Fernando Quijano, D. Antonio Pestalardo y D. Francisco de P. Villalobos.

Las relaciones de intereses que entre mi y estos cuatro individuos han mediado durante mi permanencia en esta ciudad, son tan conocidas del público que saria ocioso el recordarlas, máxime cuando una vez ha sido echado el respetable fallo de la opinion pública sobre las cuestiones que produjo la evaporacion de la primitiva empresa dramática dirigida por D. José Colodro.

Esta vez, como todas, espero que el sensato y noble pueblo bonaerense, hará enmudecer á la envidia representada por los enemigos de su humilde servidor y afectisimo.

Francisco Torres.

EL NACIONAL.

Mas fenómenos del censo.

Otras comparaciones tenemos que hacer de las cifras del censo de lectura, presentado por la oficina de Estadistica, que nos conducirán á nuevos resultados.

Ya se ha visto cómo la poblacion varonil argentina cuenta diez mil varones que saben leer por once mil que no saben.

Veámos ahora como andan las otras nacionalidades, debiendo tener presente que en los 21,553 varones argentinos estan comprendidos como 4,553 niños de uno á 7 años que no estan en estado de recibir educacion, y que entre las nacionalidades estrangeras, casi todos los varones son adultos. De manera que las verdaderas proporciones para comparar la difusion de la lectura son estas. Diez mil argentinos que saben leer, contra siete mil, que estando en edad de ir a la escuela, no han recibido educacion, lo que da por término de comparacion 10 á 7.

Los argentinos de las otras provincias, residentes en Buenos Aires, 1,090 saben leer y 1,247 no saben, que es casi la misma proporcion que la nacida en Buenos Ares.

Por 890 orientales que saben leer, 646 no saben; cosa que prueba que muchos hombres educados, por librarse de ser enrolados en la milicia se finjen orientales, siendo probablemente provincianos, ó paisanos de la campaña.

Por 75 paraguayos que leen solo 48 no saben leer, lo que comprueba el hecho de que en el Paraguay está muy difundida la lectura. Qué lástima que no tengan luchas civiles, para tener qué leer con pasion? No leen nada.

Por 146 brasileros que leen, 249 no leen. En esto debe influir mucho el crecido número de negros que forman esa poblacion.

Por 140 que leen norte-americanos 222 no saben leer.

Si el dato es cierto, es este un hecho curiosísimo. ¿Estaria mas difundida la lectura en Buenos Aires que entre la poblacion de los Estados Unidos?

Pero no hay que hacerse ilusion a este respecto.

Sábese a punto fijo, cuánto es el número en cada Estado de los habitantes que no saben leer y es reducidísimo. En el Maine por ejemplo no hay 1,000 en toda la poblacion de 581,000 habitantes.

La causa de esta enorme diferencia, en Buenos Aires, a ser exactas las cifras, proviene de que los norte-americanos que no tienen educacion ninguna emigran a otros paises, y son marineros, y se quedan por serles imposible la vida en pais donde todos leen, escriben, cuentan, elijen y piensan. En California, salvo en las minas, los peones sud-americanos no pueden vivir por la misma causa; incapaces de leer, no pueden entenderse con la sociedad en donde todo está escrito.

Los europeos se muestran en el censo sabiendo leer en mayor número que los que ningun conocimiento adquirido tienen. Los españoles por ejemplo cuentan 2,770 que saben leer por 1,640 que no leen, lo que establece la proporcion de menos de 10 á 6, bien que entre la emigracion española se cuentan centenares de niños adolescentes que acaso no han tenido escuela, ni nadie se ocupa aquí de dársela. Prevendremos de paso á la Municipalidad que la patria potestad sobre los menores la egercen las autoridades locales, en cuanto á costumbres.

Por 2,866 franceses que leen hay 1,493 que no leen, lo que da 10 á 5.

En los italianos tambien las proporciones cambian. Es mayor el número de los que no saben leer que el de los que saben, lo que prueba mucho en favor del *Orden*, que nos quiere introducir, para mayor gloria de Dios, los sistemas de educacion de la Iglesia, y apartar en cuanto se pueda á los laicos de la enseñanza, ó poner á los directores en tutela. Las cifras del censo son crueles.

Restablécense las proporciones entre los portugueses, que son 10 á 8.

Brilla en el censo el resultado de las escuelas de la Alemania, en comprobacion de lo que todos saben á ese respecto, escepto los austriacos que cuentan doble número de personas que no saben leer, que el de las que saben. Los demas alemanes están en proporcion de diez que saben leer por dos que no saben.

Desgraciadamente esta culta emigracion es muy diminuta entre nosotros, no pasando de seiscientos individuos, no obstante que el año pasado emigraron á los Estados Unidos mas de 169,000. Y el aleman que sabe leer, sabe todo lo que se enseña en las escuelas de la mayor parte de la Alemania, que es todo lo que se enseña en nuestros colegios, pues la ley lo obliga á asistir á ellas desde cierta edad, y no puede retirarse sino cuando ha completado la educacion que exije el Estado.

Asi como el norte americano emigra porque no sabe leer y no puede vivir en su pais, así el aleman emigra porque es demasiado instruido para soportar la condicion miserable en que le toca nacer, la imposibilidad de mejorarla aun por medio del trabajo asiduo, y los malos gobiernos, y las cargas que pesan sobre la poblacion. Conocedor del mundo por la geografia que aprende, por los viages que lee, busca un pais donde haya tierra para poseer y establecerse, y emigra con familia y casi siempre con un capitalito. Si no acude la emigracion alemana á esta parte de América es porque aun es poco conocida en Europa, aunque en nuestras bombásticas proclamas, "hagamos gestos á la vieja Europa que nos contempla", á la manera del soldado francés, que viéndose con el niño que la *bonne* le deja, sin poderlo hacer callar, mientras le mancha el uniforme, esclama: "qué dirian las potencias, si me vieran!" La escena se pasa en la cocina.

Mas o menos directamente nos ha cabido en Chile y aquí la buena fortuna de contribuir a hacer, por nuestras exijencias, que en los censos se ponga en evidencia el estado de difusion de la lectura en todas las clases de la sociedad. Si esta clasificacion se omite en Buenos Aires nos habriamos quedado a oscuras sobre mil antecedentes importantísimos, para dar impulsion conveniente a la educacion, y medir las resistencias y obstáculos.

Esperamos que la oficina de estadística, nos dé el censo por edades, y siguiendo el sistema de los cuadros chilenos, en todas las clasificaciones repita la de lectura, para poder juzgar cómo se halla la educacion distribuida y cuánta es la poblacion en estado de ir a la escuela que no recibe educacion alguna.

La organizacion de la Municipalidad, dando ocasion a organizar las parroquias, presentará luego medios sencillos de desenvolver poderosamente la educacion de los que no la reciben, y adelantar y perfeccionar la que se da actualmente en las escuelas.

Municipalidad.

Presidencia del Sr. Cazon

Se abrió la sesion con 18 miembros presentes, dándose cuenta de tres peticiones y dos informes de estas, despachados: uno de la comision sobre seguridad aconsejando derogar la disposicion de Policia que prohibe se abran las casas de negocio—Otro de la comision de hijiene sobre el Cementerio del Norte, que se pusieron a la órden del dia.

Se dió lectura de cuatro notas, una de la comision del Hospital general de Hombres, avisando que el Domingo 18 del corriente tendrá lugar la Comunion Pascual; otra de la P. de la Sociedad de Beneficencia, manifestando que el 26 del corriente tendrá lugar la adjudicacion de premios a las alumnas de las Escuelas del Estado en el Teatro de la Victoria, y adjuntando dos palcos para la Municipalidad—Otra del ministerio de Gobierno comunicando haber pasado al de Hacienda para su resolucion la nota de la Municipalidad en que se pidió una razon de las propiedades públicas enagenadas de treinta años a esta parte, y otra del ministerio de Hacienda, adjuntando una solicitud de D. Pedro Iñiguez, sobre denuncia de un terreno—Pasó a la comision respectiva.

Se pasó en seguida á tratar de la discusion del Reglamento sobre secretarios, y fueron sancionados los artículos del 17 al 25 sin alteracion, quedando eliminado el artículo 3.° que establece una fianza de 50,000 $.

Se hizo mocion por el Sr. Azcuénega para fijar el peso del pan y de la carne, estableciendo una multa por el fallo en el peso: fué apoyada y pasó á la Comision correspondiente.

Por mocion del Sr. Mármol se resolvió fijar la sesion próxima del dia lunes para el nombramiento de secretario y algunos otros empleados mas.

Se resolvió hacer lugar á la solicitud de los empresarios del Mercado de la Plaza Nueva sobre lo que solicitan efectuar en aquella obra, á condicion de que por este motivo no se alterará el contrato, debiendo ser los materiales de la misma calidad de los empleados en el resto de la obra.

Otra mocion del Sr. Azcuénaga sobre que las impresiones que tuviese que hacer la Municipalidad se hicieran iguales á las de las Cámaras—Pasó á la Comision de Hacienda. Se hizo otra mocion del Sr. Mármol para que la Comision de Hacienda formase un proyecto sobre un impuesto por vara cuadrada á los propietarios de la ribera del Riachuelo, por los terrenos de propiedad pública que aquellos ocupan con maderas &a &a—Fué apoyado

Se hicieron otras mociones que no tuvieron lugar, y se levantó la sesion á las 10 y media.

Confederacion Argentina.

Tenemos periódicos del Paraná y Rosario hasta el 10 del corriente; las noticias de este último punto son ya atrasadas para nuestros lectores, pues las hemos dado antes de ayer recibidas con antelacion á lo ordinario.

Del Paraná hé aquí lo mas particular.

Vapor Flambeau.—Este vapor de guerra francés llegó con los Sres. Vizconde de Treilhard y Caballero Meade, Secretarios de las misiones de Francia é Inglaterra que deben residir en el Paraná.

Vapor Jequitinhonha.—Este vapor de la marina de guerra del Brasil llegó con procedencia de Buenos Aires.

Vino en él el Sr. Comendador D. Joaquin T. de Amaral, Encargado de Negocios del Imperio cerca del Gobierno Argentino. Tenemos entendido que el Sr. de Amaral debe permanecer algun tiempo en el Paraná.

Colonizacion del Salado—El Sr. Dr. D. Victor Bruland ha llegado estos dias á esta Capital, para solicitar del Exmo. Gobierno Nacional, la concesion de tierras sobre el Rio Salado para el establecimiento de una colonia agrícola.

Comunicacion diplomática—El caballero Mr. A. Le Moyne, ministro de Francia en el Plata, ha escrito desde Buenos Aires una carta al Sr. Ministro de relaciones esteriores de la Confederacion Argentina, presentando al Sr. Vizconde de Treilhard, como secretario de la legacion francesa, escusándose de hacerlo en persona por sus ocupaciones y los preparativos de su próximo viaje á Europa.

Cámara de Diputados—Tuvo su sesion preparatoria con asistencia de 22 miembros, y nombró presidente á D. Baltasar Sanchez, y vices á D. Guillermo Rawson y D. Juan José Alvarez; secretarios, D. Benjamin Igarzabal y D. Tomás Larguia. Quedó pues constituida la Cámara, y se creia que ya que habia mayoria suficiente, tendría lugar la apertura del Congreso el dia 15 del corriente mayo.

Estado Oriental.

Por el *Pampero* entrado hoy adelantan las fechas un dia mas. He aquí la carta de nuestro corresponsal:

Montevideo, 16 de mayo 1856.

Nada hay que noticiar de interés.

Todos los rumores que han corrido estos dias sobre la salida de Oribe y Flores, no se han verificado. Este último sale para la Colonia para asuntos particulares el lúnes—Lo sé de cierto.—Antes de ayer, á peticion del diputado Vazquez, hubo sesion secreta en la Cámara de Representantes, en la que hizo mocion para que se les concediese la dieta a los diputados que se hallan en esa huyendo de los desmanes de la mas-horca del 18 de Marzo, a lo que se opusieron fuertemente los señores Palomeque y Fernandez Echenique; de todos modos, el negocio pasó al Senado, sancionado por la Cámara de Representantes.

La pobreza está a la órden del dia en esta capital. El gobierno no ha podido pagar aun el medio sueldo del mes de abril.

El descontento contra el ministerio sigue en aumento. Este invierno vá a ser fatal en esta pobre ciudad: cada dia se cierran casas de negocio y de particulares, y se cerrarán mas tan luego pase en la Cámara de RR. el proyecto de inquilinatos sancionado por el Senado. Se conoce que el autor de la mocion es el Dr. Muñoz, rico propietario, y algunos de los demas senadores tienen muchas casas para alquilar....tal vez no pase en la de RR., pues allí hay muchos individuos que no son propietarios, ó á lo menos pagan alquiler, y no tienen tanto interes como algunos senadores en la sancion de una ley tan cruel y tan estemporánea para la situacion de esta capital.

La Cámara de Representantes habia votado un proyecto de concesion de ferro-carril por noventa años, desde Montevideo hasta la frontera del Brasil, en favor de una sociedad europea representada por D. Roberto H. B. Rowley.

CRONICA LOCAL.

Escenas de nuestros campos. A la "Diligencia", que en estos últimos dias venia de Chivilcoy, le acontecieron dos percances trágicos.

Venia al galope, y al descender de una altura, se encontró con uno de nuestros paisanos que domaba un potro; ni el ginete ni la Diligencia tuvieron tiempo de contenerse ó hacerse á un lado y se dieron un furioso encontron — Resultaorn el potro muerto y el ginete malamente estropeado. La Diligencia, al pasar una de sus ruedas por sobre el pingo, se volcó con 12 pasageros, y uno de ellos de gravedad.

Mas adelante, viniendo tambien al galope la Diligencia el tirador del tronco dió una tan feroz rodada que el caballo quedó muerto, y el pobre ginete muy mal herido.

Hé aqui desaguisados propios de la vida de nuestros campos.

Bananas y guayabas.—No crean nuestras lectoras que vamos á contarles alguna nueva desgracia por el uso de ese adorno que lleva aquel nombre—Querémos hablar de esas dos preciosas frutas de los paises tropicales, y decirles que hemos visto una guayaba y una banana producto de nuestro feraz suelo, que por lo visto se presta á las producciones mas estrañas al clima y á la latitud que habitamos. Asi, con el tiempo esperamos ver en nuestro pais la fragante *chirimoya*, y la sabrosa *piña*.

Teatros—El Argentino da hoy a beneficio de la bailarina, señora de Reyna, el drama *Lázaro Pastor de Florencia*, y el baile pantomímico *Los contrabandistas de Málaga*. A pesar del tiro hecho contra este beneficio por la empresa de la Victoria, ha habido gran demanda de localidades en la boleteria. Parece que algunas personas influyentes celosas de que el nombre de la sociedad de Beneficencia no sirva de pretesto a pasiones ruines, iban a mediar porque se suspendiese para otro dia la otra funcion anunciada por el teatro de la Victoria, la cual es muy probable no tenga efecto esta noche. De este modo la concurrencia al Argentino será doblemente numerosa.

Miserias que producen porteños—Un cólega de la mañana publicó ayer un hecho local de un mocito atrevido de almacen que pidió un beso á una señora en precio de un corte de vestido. Esto nos ha recordado el orijen de la famosa liga inaugurada en Inglaterra por Cobden en favor del comercio libre de cereales. Cobden era mancebo en una tienda de modas, y se permitió con una bella dama de la aristocracia la misma licencia que cuenta nuestro cólega, y por ella recibió tambien un bofeton. Primera afrenta.—Cobden fué a llevar a casa de un noble lord un paquete. El lord le hizo aguardar en la cocina con los lacayos. Segunda afrenta.—Cobden se hallaba a la puerta de su almacen, y un coronel de la aristocracia le dió el encargo de tener de la brida á su caballo, mientras él examinaba los objetos de la tienda. Tercera afrenta. Estas tres afrentas inspiraron á Cobden un ódio terrible contra la aristocracia inglesa, y en su deseo de venganza ideó atacarla predicando contra el monopolio de granos, ejercido por la nobleza á favor de los crecidos derechos de importacion. Cobden al cabo de 15 años de lucha consiguió su objeto. Mas, oh portento! la aristocracia inglesa ha ganado en vez de perder con la medida, y Cobden ha adquirido popularidad, fama y dinero.

Envidiable cama matrimonial—A los que tengan la dicha de estar de novios, y tengan mucho del precioso polvo Californiano, les invitamos á que vayan y contemplen por un momento la sin igual cama de bronce, vestida de ricas colgaduras de damasco de seda, con anchos flecos de seda, que se vé en una tapiceria de la calle de Maypú número 5. Dícese que esta cama suntuosa es del General Urquiza.

Al Consejo de Hijiene—En la calle Maypú número 3, hay una curtiduria; por cuya puerta de calle no es permitido pasar; necesítase llevar el pañuelo en las narices por mas de media cuadra para no ahogarse, tal es la fetidez pestilente de esa fábrica. Una curtiduria á dos cuadras de la plaza de la Victoria! Hé aquí asunto para llamar la atencion del Consejo de Higiene.

Senado—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar un proyecto pasado por la Cámara de Representantes, sobre el nombramiento de una comision mixta para el exámen de las cuentas generales del Estado; y el informe de la Comision de negocios constitucionales, acerca de la duda suscitada sobre la sancion del proyecto de ley relativo á los Prácticos Lemanes.

Advertencia.—La abundancia de publicaciones solicitadas nos obliga hoy á retirar una parte de los artículos editoriales. Sin embargo, si bien es cierto que versan al parecer sobre desavenencias particulares, se discuten tambien en ellas principios que siempre escitan interés.

La pirámide.—Se abrigan temores de que la estatua no pueda estar concluida para el 25. Si así es, por qué no se trabaja de noche poniendo un gran reverbero que alumbre á la altura conveniente?

Las puertas de la Catedral.—Los dias pasan y aun no se ven disposiciones para limpiar el color que las embadurna. Podrá ser esto asunto de vanidad?

Sala de Representantes.—Se reunió anoche; se dió cuenta de los asuntos entrados, y se nombraron las comisiones respectivas.

Ministerio de Gobierno—Aun está vacante. Se dice que será nombrado el Sr. Olivera, de quien, se dice tambien, que no aceptará. Creemos por esto conveniente, que antes de hacer ningun otro nombramiento oficial, se hable con las personas a quienes se desee nombrar, o llámese una vez de nuevo al Dr. Alsina.

Preso—Anoche una partida condujo á la Policia á un soldado del 1.° de línea por encontrarlo despues de las 12 ébrio y con un enorme facon.

Pelea y muerte.—Anoche se hallaban jugando á los naipes varios soldados del 1.° de línea en un corralon de la plaza del Retiro, y trabándose una pelea á cuchillo entre dos de ellos, uno recibió una puñalada de que murió poco despues, y el agresor consiguió fugar. ¡Siempre el primero de línea en los desórdenes!

Cárcel—Ayer pasaron a la cárcel pública los autores de la muerte alevosa que tuvo lugar en la calle del Uruguay en la noche del 10 del corriente, y son un soldado del 1.° de línea, un desertor de la banda de tambores del 1.er Batallon de G. N., y otro paisano de no muy buenos antecedentes.

El actor Torres.—Torpemente injuriado por individuos que no son *porteños*, contesta con el remitido que en otro lugar insertamos. Llamamos la atencion sobre esto, porque se ha querido hacer cuestion de gallegos y porteños para predisponer al público contra las transformaciones de la comedia de magia que se está preparando, *La pata de cabra.*

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, *27 de abril*—Cambios—Sobre Londres 27½ á ¾. Paris 348 a 352. Hamburgo 652.

Descuentos—Bancos, Nacional y Rural 8 p%. segun tiempo y papel: Toma 7%, y el banco Maná a 6 p%.

Metales—Onzas de oro 29400 a 29500. Pesos fuertes y patacones, 1900 a 1920 y 1940 a 1950.

Pólizas del 6 p%. 106 a 107. Provinciales 102½ a 103½.

Fletes—Amberes 50 ch. Canal y Mediterráneo 50 a 55. Havre fr. 40 nominal. Estados Unidos 70 a 90 cent.

New-York—*Marzo 22 de* 1856—Cueros vacunos. Derecho 5 p%, ad: val: Buenos Aires, selectos, de 20 a 24 lib. p. lib. 26½ cts.; Rio Grande idem de 20 a 28 lib. 26 cts. a 26½ cts. Buenos Aires y Rio Grande salados frescos de vaca 13 cts.; Bahia, salados, 17½ cts. a 18 idem; idem secos 20 cts. a 21½ id.; California, salados secos y secos 18 cts. a 21 cts.; Barcelona 21½ cts. a 22 idem; Buenos Aires, cueros de bagual secos, uno 1 ps. 25 cts.; idem idem salados frescos, por lib. 6½ a 7 cts.

Los cueros de Buenos Aires, Rio Grande y Puerte Cobello han mejorado de precio y todas las clases están en suba con muy poca existencia y ventas al llegar. Notamos, entre otros, 3,500 de Montevideo y Buenos Aires "al llegar" [parte de 21 lib.] 26½ cts. lib. 1000 Rio Grande, tambien al llegar, 21½ de peso a 36½ cts., en depósito para el Canadá.

Cerda—[Derecho 20 p℥, ad: val:] Rio Grande, mezclada, por lib. 28 cts.; Buenos Aires, id. 26 cts. a 26½ idem.

Astas [Derecho 5 p℥, ad: val:] novillo, Rio Grande, por arroba 12 ps. 50 cts. a 13 ps.; id. Buenos Aires, 8 ps. a 9 idem.

Lanas—(Derecho 30 p. 100; adval:) Sud-Americana, comun lavada, p. lib. 12 á 13 cts.; Entre Rios, idem 14½ cts. á 16½ idem; Sud-americana, sin lavar 8 cts. á 9 idem; idem Córdoba lavada 21 cts. á 26 idem; Valparaiso, sin lavar 13 cts. á 14 idem; Perú lavada 25 cts. á 30 idem; Norte-América, sajonia envellonada 48 cts. á 50 idem; idem merino lejítimo ¾ y ⅝ merino 37 cts. á 40 idem; idem del pais y medio merino 33 cts. á 35 idem.

Maderas,—Tablon, pino blanco, por pié cúbico 20 cts. á 22 idem; idem roble 25 cts. á 30 idem; idem Geo, pino americano 20 cts. á 24 idem.

Cambios.—Letras sobre Lóndres, 9⅜ á 9⅝ p. 100 prémio; idem Paris, cts., fr. 5 18⅜ á 5 17½ por 60 dias y vista, fr. 5 12½; idem Amberes, fr. 5 17 y medio; idem Amsterdam, 41½ á 41¼; idem Hamburgo 36½ á 36¾; idem Bremen, 79½ á 79¼; idem Francfort, 41½.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Septiembre.

Mayo 17 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	152 á	155
" " todo estaqueo.......	"	150 á	153
" " becerros y nonatos	"	140 á	145
" de potro............	uno	26 á	27
" lanares criollos sucios...	doc.	55 á	60
" " mezcla " ...	"	65 á	70
" " mestizos " ...	"	80 á	90
" " mezcla lavados....30 lib.		70 á	75
" " mestizos " ...	"	80 á	85
" de nutria.........	lib.	5 á	6
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	95 á	100
" " " " sud.	"	105 á	110
" vaca sin maslo.......	"	90 á	95
" " con "	"	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	50 á	52
Sebo en rama pisado de campo.	"	36 á	38
Lana criolla lavada suelta....	"	48 á	53
" " embellonada.......	"	52 á	57
" mezcla lavada en pié env.	"	65 á	75
" mestiza " "	"	80 á	120
" criolla sucia ..	"	30 á	32
" mezcla "	"	35 á	40
" mestiza " embellonada.	"	45 á	75
Ceniza de quinua.............	"	5 á	10
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	6 á	7
" " tejida.....	"	7 á	8
Astas de novillo.............	mill.	1100 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	500 á	700
Trigo barleta superior........	fan	260 á	280
" " regular........	"	222 á	240
" pan superior.........	"	250 á	260
" " regular..........	"	180 á	200
" " inferior	"	120 á	150
" blanco ó anchuelo.......	"	150 á	160
" chileno ó candial.......	"	170 á	180
Maiz		44 á	46
Cebada..		70 á	80
Porotos.......................	arrob.	15 á	20
Papas	"	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	270 á 290
Id. de matadero novillos......	300 á 320
Id. id. vacas................	300 á 320
Ciñueleros	350
Toros	170
Yeguas gordas................	100
Burros gordos................	40
Mulas de 3 años..............	200

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MAYO 17.

Onzas vendidas.............	24,450	
Venta al contado—Primer precio...	355¼	
Siguientes..................	356	á 354½
Sábado 2 de Mayo.........	355¼	á 355
Varios plazos..............	355¼	á 355
Ventas al contado..........	354½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia. 17.

A Pisorno, 6 bordalesas vino de Burdeos.

A Bieber, Reconquista 11—880 barricas tierra, 670 idem fierro.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—2 fardos de paño, un idem arpillera.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—un cajon tafilete, un fardo paño, un cajon botones de seda.

A Diego Thompson y ca., Reconquista 22—un fardo paño, 4 fardos lona, 2 cajones hilo de ovillo, 2 cajon género para forro, un fardo paño de colores.

A Van Praet, Maipú 14—3 cajones sombreros, 4 fardos papel de imprenta.

A Julio Mesine—2 cajones tubos.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—150 cajas ojas de lata.

A Sallano Echevarne, Victoria 184—29 cajones vino, 9 idem egenjo, 8 bultos alpargatas, 2 fardos camisetas de lana, 4 bultos zapatillas.

A Villanueva y ca., Federacion 41—un cajon pañuelos cambray.

A Villate é hijos, Victoria 91—un cajon visagras, un idem fuelles, un idem cerraduras.

A Amelon—un cajon con un pianr.

A Von Barteles Jordt, Belgrano 51—3 cajones muestras.

A Augusto Conech, Perú 7—un cajon violines.

A Villate hijos Piedad 91—una barrica cerraduras.

A P. Lezica Santa Rosa 55—un cajon cohetes.

A Ducan hijo Federacion 76—4 cajones género de pantalones.

A Mallman Piedad 110—4 cajones y 3 baules mercancias.

A A. de la Riestra cien bolsas farriña, catorce cajones vino tinto, 24 barricas cerveza.

A E. Cutts una barrica cucharas de albañil.

A Von Barteles Jordet Belgrano 84—un cajon encomiendas.

A Casares é hijos Balcarce 96—700 barricas fierro 40 atados id,

A R. Tuider, Sta. Clara 36—7 fardos lana.

A Villarraza, Defensa 81—45 tercios yerba paraguay.

A J. N. Bieber, Reconquista 11—bolsas azúcar.

A Tomkinson, Piedad 48—un fardo lastrina.

A B. Delfino, Reconquista 93—un baul zapatos, un barril coñac, un baul zapatos.

A Francisco Chas, Perú 18—4 medios canastos loza, once y medios idem idem.

A N. Bieber—149 barras fierro.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—410 barras fierro.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16.

Polacra española "Elvira" de 240 tonds., cap. J. Sust, de Rio Janeiro el 27 de Abril, á F. Arango y ca. 1,982 barricas harina, 149 bolsas fariña.

Interior del Rio, vapor de guerra frances "Flambeau."

Liverpool, el 12 de marzo, barca inglesa "Glen Tilt", de 297 toneladas capitan R. Hopson; á Villate é hijos, á la órden 960 barras y 70 atados fierro; á D. Black é hijo 475 piedras de vereda; á J. Laing 4 cajones mercancias; á Ken y Greeson 8 idem idem; á Bell y ca. 796 piedras de vereda, 272 bujes de carreta; á Wilson Bell y ca. 10 canastos piedras de afilar; á T. Duguid 10 medios becois vinagre; á D. C. Thompson y ca. 580 caños de fierro, 209 toneladas carbon; á Rennie Ewedie y ca. 150 barricas cerveza; á E. Lumb y ca. 88 cascos y 19 cajones ferreteria, 8 fardos mercancias; á Hughes y hermanos 24 id. paño; á Duncan é hijos 7 idem y 11 cajones mercancias.

Roterdam el 11 de marza, bergantin sueco "Sohia" de 279 toneladas capitan Sadestuin; á Visser y ca., cargamento general.

Dia 17.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar; con 15 pasageros; á J. F. de la Serna 814 tercios yerba; á J Barth 46 cuñetes manteca; á J. N. Bieber y ca. 15 fardos lana; á Fels y co. 9 cajones mercancias; á P. C. Jourde 2 idem idem; á E. Taberna 2 idem idem; á Lohmann Meyn 9 bultos muestras; á J. F. Mallmann 4 idem idem.

Londres y Montevideo, barca hamburquesa "Oricrot".

Bergantin ingles "Ocean", y un bergantin sardo.

MANIFIESTOS.

Del vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 73 pasajeros; á J. F. de la Serna 40 balas papel blanco; á German da Costa 400 cajones almidon; á P. alfaro 48 tercios yerba; á Lind Fehr y ca. 134 bordalesas vino; á C. Gondra 2 cajas rapé; á R. Hopmann 2 id mercancias; á J. F. de la Serna 50 id sardinas; á Getting y ca. 140 id bacalao, 28 fardos 6 cascos y 10 cajones mercancias; á G. Forte 2 id. id; á J. Grete 1 id. id; á Feniaynes 1 id id; á Mallmann 3 id. id; á F. Minay 9 atados, 1 barrica plantas; á Meyrelles 1 tarro y 2 bultos mercancias, 6 plantas de jazmin.

Bergantin goleta brasilero "Boador" de 155 tons. capitan J. S. Mearin, de Rio Janeiro el 29 de Abril, á J. A. Martinez; á D. C. Thompson y ca. 25 fardos mercancias; á E. Ochoa y ca. 31 barricas y 48 medias id azucar; á J. A. Martinez 16 latas tabaco; á M. Rivadavia 51 fardos id., 40 pipas caña; á J. C. Rosa 220 sacos fariña; á N. Martinez é hijos 540 id. azucar; á la órden 52 y media barricas id; 301 sacos café.

Bergantin brasilero "Pedro II" de 261 tons., cap. F. Aguese, del Paraguay el 20 de Abril, á J. C. Meyrelles 38 tercios 392 medios id. y 908 bultos yerba, 36 sacos fariña, 25 docenas vasos.

De la fragata francesa "St François" del Havre; á Binoud y Lafourcade—á J. y F. Mallmann, 85 cajones sombreros, paño, porcelana, papel etc.; á Sallano y Etchevarne, 12 idem quesos, 50 idem coñac; á Udaeta, 6 idem y 7 bultos mercancias; a Guillot Bertarelli, 2 cajones idem, a Otto Bemberg, 10 idem tejidos, 1 idem mercancias; a la órden—1 idem porcelana, 37 idem y 121 bultos mercancias, 740 juegos baules, a Barth, 140 canastos champague, 15 cascos quesos, 1 idem azucar, 3 cajones cigarros; a Zimmermann y ca., 1 idem algodones, a Drumillon, 6 idem mercancias, a Desarnaud, 40 idem sardiuas, a A. Blanck y ca., 12 idem tejidos, cigarros etc:; a G. Collet, 30 idem mercancias, a Kreinglinger, 1 idem libreria, a Lind Fehr y ca., 8 idem mercancias, 4 fardos paño, 20 canastos champague, á Lorentz, 2 cajones quincalleria, a Couturier, 1 idem mercancias; a E. Guion, 1 idem instrumentos de música, 5 idem pianos, a Eberlard y ca., 3 idem y 1 bulto tejidos, 1 idem mercancias; a Fusoni hermanos, 2 id. idem, a Bazille, 3 idem sombreros, a Nicholson Green y ca., 2 idem botones; a Santa Maria, 20 bultos muebles, mármoles etc.; a Schroder y ca., 13 idem mercancias, 19 cajones tejidos, a L. Pedarieux, 7 idem papel pintado, a Lecoux, 2 idem libreria, a Eastrche y Amespil, 5 bultos obras de fierro y madera, a Klappenback 5 barricas vino blanco, a Deynel, 1 cajon mercancias a Bunge Borncfeld, 3 idem idem, a Senet y Toulouse 9 idem pieles perfumeria, 13 fardos agenjo y kirch, a Binoud y Lafourcade, 21 bultos papel, perfumeria etc., 71,000 baldosas; á Guerin, Challe y Beurcier, 6 bultos sombreros, mercancias, perfumeria etc.; a S. y Rivadavia, 5 cajones con un carruage y accesorios; a Bletscher, 1 bulto paño, 7 idem pieles, a Villate é hijos, 14 idem ferreteria, a Rossolin, 30 idem mercancias, a Renner Del Sar, 3 idem botones, 3 cajones fusiles, a Quintin Acevedo Machado, 3 idem música, a L. & E. Viel, 8 idem perfumeria, a Pellet hermanos, 1 idem modas, a Lorentz, 2 bultos mercancias, a a P. M. Nouguier, 13 idem idem, 60 cajones vino, a Pidoux, 9 idem sombreros, merceria etc., a L. Caumartin, 4 idem mercancias, a Llavallol é hijos, 8 bultos idem, a J. R. Velazquez, 13 idem idem, a Ambrocio P. Lezica, 13 idem idem, a Griet, 3 idem idem, a Roque, 1 idem idem, a Astoul, 1 idem sillas de montar, a E. Durao, 2 cajones mercancias, a Favier, 1 idem idem, a R. Hopmann, 1 idem idem, a O. Fontana, 3 idem idem, a Isoure, 1 idem, a Corti Franceschelli, 1 idem idem, a Vignal, 1 idem; a Bono y ca., 7 idem porcelana, a J. H. Amelong, 1 idem música, a J. Verani, 4 idem porcelana, a Baurin y Ancessy, 1 idem quincalleria, a Fremont, 1 idem armas; a Dickson y ca., 1 idem mercancias, a Teisserne Vallat, 1 idem idem, a Albert y Sichel, 2 idem y 47 cajones mercancias, 50 juegos baules, a Antonio Marcó del Pont, 25 bultos y cajon mercancias, 45 id. vino, á Canel, 1 idem pieles, a Leinau hermanos, 2 idem mercancias, 1 idem con 1 piano, a Dillmann, 54 bultos mercancias, a Adolfo Manigot, 4 cajones sombreros, a Carutchelle, 11 idem mercancias, a A. Mancilla, 1 idem idem, a Bairon, 1 idem idem, a Guyon, 1 idem idem, a Decoud, 4 bultos efectos de uso, a Fels y ca., 1 cajon muselina, a Larroudé, 2 id. idem, a Campo, 20 idem idem, a Terrero hermanos, 8 bultos mercancias.

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Lúnes 19 á las 3 de la tarde.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Mártes 20 á las 8 de la mañana.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 15.—3.ª PUBLICACION.

Agustin Llambí con un chico, Celma Segrestan......................Rio Janeiro
Pierre Menclibourir...................Francia
José Oriel Pinos.....................España
Hilarion Jurado, José Ferreira, Antonio Errecart, Cacilda Alzolda, Luis Moreno, Francisca Mendizabal.....................Esdo. Oriental
Martin J. Fort, Juan Barneteche, P. Arruee.......................Montevideo
Jorge Chall Eling, Julia Chall Eling.......................Concordia

DIA 16—2.ª PUBLICACION.

Augusto Storp; Eliza Sabech, con una chica; Catalina N., [sirv.ta.]Alemania
José Domingo Plazaola (jóven)....Gualeguay
Federico Lolfet..................Rio Grande
Aron Castellanos; Mamerto Rivero; Juan Blakevay.................Rosario
Olegario Ortiz..................Mendoza
Francisco Castro................San Juan
Santiago Pouilion con un chico....Génova
Narciso Sala....................España
Elias Lopez, Eduardo Correa, José Pereira Dias................E. Oriental
Pedro José Zabaleta, Pedro Echebarria, Domingo Urcelay, Andres Navarro, Carlos Rubio.............Montevideo
Juan Torusnan, Domingo Tapia, Camila Chanoin de Casafousth con dos chicos, Clementina N. [sirvienta]......................Francia

DIA 17—1.ª PUBLICACION.

Juan Federico Brons..............Hamberes.
Felix Piantunida con dos chicos....Italia.
Urbano Despujols, Juan Guzman...Rio Janeiro.
Servanda Gomez de Bertonnet......Paisandú.
Dionisio Miraso, Estevan Martinez..Montevideo.
Martin Ipucha...................Entre-rios.
Luis Delgado, Margarita Ruiz con dos chicos.....................Rosario.
Eustaquio Zelis.................Córdova.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LAS SEGUNDAS BAILARINAS,

Da. Luisa Martinez de Reina y Da. Juana Calderon.

Para el Sábado 17 de Mayo de 1856.

Al llegar el dia destinado para nuestro beneficio, tenemos un sagrado deber que llenar, el de la gratitud. Imposible nos seria poder corresponder dignamente á las repetidas pruebas de indulgente amabilidad con que el ilustrado público de Buenos Aires ha tolerado nuestras débiles tareas: llenas de un profundo reconocimiento, por las claras muestras de sus simpatias hácia nosotras, le dedicamos este dia un espectáculo que deseamos con todo nuestro corazon sea él admitido como ofrenda de nuestro reconocimiento—

Luisa Martinez.—Juana Calderon.

PROGRAMA.

Despues de una escogida sinfonia tendrá lugar la exhibicion del drama histórico de grande espectáculo dividida en un prólogo y 4 actos, original del célebre Mr. Buchardy y traducido al castellano por D. Isidoro Gil.

QUINCE AÑOS DE PADECIMIENTOS O LAZARO PASTOR DE FLORENCIA.

Exornado con cuanto requiere su argumento—Cuyo protagonista está a cargo del Sr. Torres y la direccion escénica—Cada acto tiene su denominacion particular.

PROLOGO.—Una cadena, un juramento y un veneno.

Acto 1.° Cosme de Médicis y su testamento.
" 2.° Un retrato, una carta y la Providencia de un mudo.
" 3.° ¡Era su madre!
" 4.° La justicia de Dios!

REPARTO.

Cosme de Médicis, duque de Toscana......................D. Lutgardo Gomez
Rafael Salviati, luego Lázaro.....................“ Francisco Torres
Julian Salviati, bajo el nombre de Silvio..........“ José Garcia Roman
Judaet de Médicis, bajo el nombre de Rodolfo.......“ Vicente Reina
Rugiero.................“ Enrique Lopez
Mateo, labrador y padre adoptivo de Rugiero.....“ José Enamorado
Jacobo el Veneciano.....“ Francisco Fragoso
Bautista, esbirro...... ...“ Carlos Vequi
Landini, secretario de Cosme “ Santiago Ramos
La duquesa Adeleida Pazzi..Da. Matilde La Rosa
Arqueros, guardias, labradores, esbirros y pastores.

La escena en Florencia y sus inmediaciones.
Siglo XVI.

Esta magnifica composicion, está reputada por una obra maestra, sus gigantescas proporciones, el inmenso interés hijo de sus dramáticas situaciones, lo bien sostenido de sus carácteres y el buen giro que supo dar su autor a las encontradas pasiones que en él juegan para traerlas a un desenlace natural, feliz y altamente moral, son todas circunstancias que lo recomiendan y que sin duda le dieron su fama en Europa.

Movidas por esta consideracion, las beneficiadas lo han preferido a otros nuevos de éxito por lo menos dudoso y sin conocida reputacion.

Finalizando el espectáculo con el baile pantomimico nuevo, nunca ejecutado en estos teatros, de carácter andaluz, en un acto y que lleva por titulo:

LAS CONTRABANDISTAS DE MALAGA,

O LO QUE PUEDEN LAS MUGERES.

Bajo la direccion del primer bailarin D. Diego Gimenez, en el que tomarán parte la primera bailarina Srita Encarnacion y el cuerpo coreográfico.

ARGUMENTO.—La escena pasa en la célebre Serrania de Ronda; una partida de contrabandistas espera la llegada de un valioso cargamento de sederia; creyendo haber llegado al término de su espedicion con toda felicidad, celebran en compañia de sus mugeres su ventura, cuando son sorprendidos por un destacamento del resguardo; á pesar del valor que infunde la desesperacion, son arrollados por la pericia militar de los carabineros, pero sorprendidos estos por el valor inusitado de las mugeres de los contrabandistas, ceden a su vez por los certeros tiros de ellas, y abandonan el campo.

Por exijirlo asi su argumento, las bailarinas harán varios disparos con pistolas y escopetas.

BAILABLES.—1.° Introduccion y combate—2.° La niña bonita, jaleo bailado por las beneficiadas—3.° El zapateado del Tramoya, por el Sr. Gimenez y la Srita. Encarnacion—4.° El Sandunguero jaleo por todo el cuerpo coreográfico—5.° El gran polo del caballo por la Srta. Cánovas y el Sr. Gimenez—6.° La Tirana, jaleo por todas las parejas—7.° y último, gran baile final por todo el cuerpo coreográfico.

A las 7.

NOTA.—Se advierte al público que aunque este drama fué ejecutado por la compañia dramática del pais, lo fué sin el prólogo, pero siendo tan necesario este para el entable, conexion éinterés de la obra, se pone aquel en escena como queda anunciado.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del mismo dia.

17.ª funcion de temporada.

El Domingo 17 de Mayo.

1.° Sinfonia.

2.° El aplaudido drama en 3 actos, titulado:

LA CARCAJADA.

Dirigida por el Sr. Torres.

3.° El lindo baile, denominado.

EL ZAPATEADO DEL CAPRICHO.

Ejecutado por el Sr. Casas, la Sra. Bueno, y demas del cuerpo coreográfico.

5.° La divertida peti-pieza, titulada:

QUIERO SER COMICO.

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado.

A las 7.

NOTA—En la semana próxima se pondrá en escena la linda zarzuela en dos actos denominada:

EL MARQUES DE CARAVACA,

Representada por primera vez en nuestros teatros.

TEATRO DEL RETIRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

En la tarde del Domingo 18 del corriente, si el tiempo lo permite.

GRANDE ESPECTACULO

Dividido en cuatro partes—á saber:

1.ª PARTE.

Los Molineros,

Pantomima chistosa de la Puerta de San Martin.

2.ª PARTE.

Evoluciones de juegos gimnásticos.

3.ª PARTE.

El cañon Nacional.

4.ª PARTE.

A peticion del público se dará el

Panorama viviente.

Se empezará á las 3 y media de la tarde, y concluirá al anochecer.

Entrada con asiento........ 5 pesos.
Los niños.................. 3 "
Los palcos.................10 "

NOTA.—Se advierte que no se recibirá plata en la puerta sino en la boleteria.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Para el Miércoles 21 del corriente tendrá lugar un pequeño concierto de varios instrumentos dado por algunos artistas de mérito, sin otro interes que el de complacer a sus amigos que suelen pasar la noche en el Diorámico. Advirtiendo que esta casual diversion no quita que estén todas las noches como de costumbre en la sala sus correspondientes vistas. Máquina Electrica y sus profesores de piano los Sres. Espinosa y Arisaga.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° Jóvenes suspondidas en el baño por un cisne, cuadro académico, pintado por H. Schopin.
2.° Palacio de las Tullerias de Paris.
3.° Lago de Como, Italia.
4.° Coronamiento de Napoleon I.
5.° Bruselas, capital de Bélgica.
6.° Confidencias en el parque de Versalles.
7.° Interior de la Iglesia de la Magdalena de Paris.
8.° Sitio de Venecia, abandono del fuerte de Marghera.
9.° Marsella, vista interior del fuerte.
10.° Destruccion de Ninive.
11.° Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
12.° Milan, vista general.
13.° Palacio de San James, en Londres.
14.° Málaga, tomada desde el puerto.
15.° Entrada de Omer-Bajá en Varna, de noche.
16.° Madrid, vista general.
17.° Un cuadro de movimiento, representando el ferro-carril, en Inglaterra.
18.° Batalla de Inkerman.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre

AVISOS NUEVOS.

Se ofrece una ama de leche en la

calle de Cuyo núm. 413, el que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. m17—3p

Se vende una casa, sita en la calle

de Chile núm. 134, consistiendo en cuatro piezas, 2 pequeños patios, pozo y cocina; la persona que se interese por ella, se sevirá pasar por la calle de Balcarce núm, 117, á donde hallarán con quien tratar. m17—3p

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

JUGADA EL MARTES 13 DE MAYO DE 1856,

Sello colorado con el premio mayor de

3,000 Pesos.

Núms.	Pats.
1	
1079....	10
1084....	..
1087....	..
1116....	..
1144....	6
1201....	10
1231....	..
1237....	..
1239....	12
1276....	..
1299....	6
1329....	10
1363....	..
1393....	6
1404....	10
1412....	..
1421....	6
1450....	10
1453....	12
1479....	..
1564....	50
1565....	12
1576....	16
1598....	10
1610....	30
1678....	6
1681....	10
1683....	..
1734....	12
1765....	10
1814....	..
1905....	..
1944....	..
1978....	..
2	
2041....	10
2052....	16
2053....	10
2076....	6
2078....	10
2183....	..
2204....	..
2252....	..
2266....	..
2274....	6
2294....	200
2339....	10
2350....	6
2359....	10
2371....	..
2388....	..
2416....	..
2432....	6
2448....	10
2542....	16
2546....	10
2568....	..
2591....	12
2613....	10
3640....	..
2665....	..
2672....	..
2720....	12
2723....	10
2795....	..
2878....	16
2888....	12
2921....	10
2944....	..
2944....	16
2945....	12
2961....	10
2966....	12
2981....	16
2989....	10
3	
3061....	10
3088....	..
3104....	..
3150....	50
3165....	10
3201....	..
3202....	..
3254....	..
3270....	..
3297....	..
3298....	..
3306....	6
3306....	10
3330....	6
3338....	12
3373....	..
3393....	10
3520....	..
3541....	..
3606....	..
3616....	12
3646....	..
3668....	10
3684....	..
3684....	50
3685....	12
3689....	10
3692....	..
3742....	16
3767....	10
3771....	12
3813....	10
3918....	..
3926....	12
3945....	10
3976....	..
3978....	12
3996....	..
4	
4008....	12
4019....	..
4036....	10
4046....	..
4057....	..
4060....	6
4136....	10
4139....	..
4173....	16
4198....	6
4217....	..
4222 ...	..
4229....	19
4233....	16
4270....	12
4289....	10
4299....	16
4360....	10
4363....	12
4366....	10
4370....	..
4371....	6
4373....	12
4401....	10
4432....	..
4461....	12
4526....	10
4529....	..
4555....	..
4629....	30
4630....	12
4634....	..
4651....	10
4683....	..
4736....	12
4742....	6
4753....	..
4844....	10
4852....	6
4873....	10
4883....	6
4894....	10
4895....	..
4897....	6
4903....	10
4913....	..
4922....	..
4940....	..
4965....	5
4981....	10
4995....	50
5	
5027....	10
5049....	..
5094....	16

Núms.	Pats.
5094....	..
5097 pesos	3000
5141....	10
5241....	12
5254....	10
5255....	..
5350....	50
5393....	100
5439....	10
5475....	..
5476....	16
5482....	12
5499....	..
5545....	16
5555....	10
5566....	16
5577....	10
5578	30
5654....	..
5670....	10
5682....	..
5683....	..
5705....	12
5712....	..
5748....	10
5769....	16
5801....	10
5887....	12
5918....	10
5940....	6
6	
6019....	10
6081....	..
6104....	12
6115....	..
6117....	10
6121....	..
6159....	12
6160....	30
6176....	16
6243....	12
6311....	6
6352....	10
6383....	..
8384....	..
6421....	..
8502....	..
6543....	..
6558....	..
6560....	16
6562....	6
6572	12
6598....	10
6709....	..
6720....	12
6721....	6
6761....	10
6799....	..
6803....	..
6812....	..
6827....	..
6839....	..
6851....	..
6870....	..
6890....	12
6906....	..
6940....	6
6966....	10
6971....	..
7	
7068....	12
7082....	10
7167....	16
7170....	12
7187....	10
7217....	..
7235....	..
7242....	..
7253....	30
7336....	10
7374....	..
7395....	..
7404....	500
7434....	10
7437....	..
7522....	6
7555....	10
7563....	..
7593....	..
7614....	..
7654....	..
7678....	12
7715....	10
7720....	..
7724....	12
7771....	10
7788....	12
7806....	10
7818....	..
7855....	12
7893....	10
7901....	12
7907....	10
7942....	..
7957....	..
7979....	..
7993....	..
8	
8004....	10
8008....	12
8014....	..
8029....	..
8030 ...	6
8037 ...	10
8054....	6
8096....	10
8117 ...	..
8187 ...	12
8242....	10
8255 ...	12
8312....	10
8324....	100
8346....	10
8362....	..
8386....	..
8388....	..
8418....	..
8444....	6
8446....	10
8471....	12
8491....	16
8499....	10
8523....	6
8560....	12
8572....	10
8592....	..
8608....	..
8624....	100
8626....	10
8644....	..
8728....	..
8758....	6
8789....	10
8806....	..
8827....	12
8828....	10
8836....	..
8869....	..
8898....	..
8913....	12
8926....	10
8927....	..
8956....	..
8959....	..
8991....	..
9	
9007....	12
9066....	10
9074....	..
9078....	12
9083....	6
9090....	10
9097....	..
9109....	..
9139....	..
9182....	12
9195....	10
9212....	6
9234....	10
9248....	..
9296....	10

Núms.	Pats.
9317....	..
9322....	..
9337....	..
9339....	..
9342....	..
9344....	12
9356....	10
9371....	..
9378....	..
9403....	..
9428....	12
9485....	..
9490....	6
9492....	12
9536....	10
9545....	..
9561....	..
9562....	12
9590....	30
9670....	10
9698....	..
9722....	..
9732....	..
9741....	..
9755....	..
9782....	12
9801....	..
9808....	10
9828....	..
9842....	..
9890....	..
9912....	..
9930....	..
9934	50
10	
10005....	12
10026....	10
10043....	..
10047....	6
10056....	10
10074....	..
10081....	12
10099....	10
10101....	..
10110....	..
10127....	6
10155....	10
10236....	..
10287....	..
10292....	6
10312....	12
10350....	..
10376....	10
10393....	..
10397....	..
10440....	..
10453....	..
10492....	..
10498....	6
10503....	16
10523....	12
10527....	10
10550....	..
10562....	..
10570....	6
10584....	..
10586....	12
10606....	10
10606....	12
10647....	10
10674....	12
10717....	10
10727....	..
10749....	..
10792....	..
10805....	..
10825....	6
10829....	12
10878....	..
10879....	10
10880....	12
10914....	10
10930....	..
10930....	..
10962....	..
10964....	12
10966....	16
10969....	6
10977....	10
10998....	..
11	
11025....	10
11030....	..
11152....	..
11157....	..
11188....	..
11188....	16
11198....	12
11208....	6
11214....	10
11238....	6
11258....	..
11299....	12
11338....	10
11349....	12
11352....	6
11368....	10
11388....	6
11394....	10
11402....	..
11422....	..
11423....	13
11490....	10
11504....	12
11512....	10
11547....	12
11628	..
11653....	10
11657....	..
11704....	12
11772....	10
11787....	..
11797....	16
11801....	12
11806....	..
11858....	10
11919....	12
11946....	..
11950....	10
11998....	..
12	
12012....	10
12021....	6
12034....	10
12050....	30
12067....	12
12073....	10
12105....	12
12127....	10
12132....	..
12198....	..
12207....	..
12224....	..
12233....	12
12257....	10
12264....	6
12277....	..
12289....	12
12367....	10
12378....	12
12380....	10
12390....	..
12422....	..
12423....	30
12436....	12
12539....	10
12542....	..
12567....	..
12576....	..
12657....	..
12680....	16
12762....	12
12770....	10
12819....	..
12823....	12
12839....	10
12842....	..
12846....	6
12955....	10
12974....	..

La Loteria semanal compuesta de 12 millares con el sello azul con la inscripcion de la mayor de 3,000 pesos, se jugará el Mártes 20 del corriente Mayo.

La Loteria Mensual con el premio mayor de **5,000 PATACONES** y el sello colorado con la inscripcion del dia de la extraccion 3 de Junio: se jugará precisamente en ese dia.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las 9½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, escepto el dia de loteria.—Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la Loteria paga integro el valor que representen los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion, y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados debajo de los premios significan el valor del premio antecedente.

Habiendo visto un aviso de Hila-

rio Mora, y D. Agustin Bocha, haber comprado a D. Clemente Vidal su confiteria, prevengo a los compradores que será nulo todo pago que le hagan, mientras no me pague ochocientos pesos que me adeuda.
m17—3p. José Bodaño.

Mozo de fonda.—Se precisa uno en

en la fonda calle de la Piedad, frente al templo protestante. m17—3p

Gran baratillo de un elegante y

rico surtido de gorras de última moda de Sras. y niñas, calle de la Merced núm. 54 m17—3p.

Niñera - Se precisa una para car-

gar un niño. En la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105 darán razon. m17—3p.

Mozo de fonda se necesita uno, en

la fonda del Parral, calle de las Piedras frente al templo protestante. m17—3p

Se vende una casa situada en la

calle de la Piedad, con 20¼ varas de frente y 70 de fondo, hace esquina: es nueva y construida á la moderna, con 8 piezas, pozo de valde y toda cercada de pared, propia para negocio ó para familia. El que se interese en ella ocurra á la calle del mismo nombre, de la iglesia cuadra y media para el campo núm. 472 que allí vive su dueño. m17 6p.

Enciclopedia moderna, diccionario

universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, principiada a publicar, en Madrid, en 1851 y concluida en 1855, por Mellado. Acábanse de recibir unos pocos ejemplares del testo de esta interesantisima obra con un suplemento, en treinta y cuatro volúmenes en cuarto, pasta, en la libreria del Plata calle San Martin núm. 24 m17—4p.

En la Boca del Riachuelo.

Se venden dos mesas de billar con todos sus enseres correspondientes, como son tacos, bolas, taqueras &a., y las existencias, mostrador y armazon, de una casita de negocio de poco capital; es casa y sitio que están bien acreditados, y se hace un diario mas que regular, pues su dueño se deshace de ello por no gozar de salud: para tratar pueden acudir á dicho establecimiento, conocido con el nombre de "Billar de la Alianza". m17—3p

Por 400 pesos se alquila la casa

calle del Paraguay núm. 314, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas ricamente empapeladas, tiene dos patios, cocina, pozo de buena agua y demas oficinas. En la misma calle núm. 136 vive su dueño.

Jazmines del pais—Hermosas plan-

tas en macetas, á distintos precios: se venden en la calle del Paraguay núm. 316. m17—3p

Se precisa un cocinero ó cocinera;

el que se interese ocurra á la calle del Perú esquina á la del Temple, llevando recomendaciones de su conducta. m17—3p

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m17—15p

Juan Latritto ha vendido á su so-

cio su parte del establecimiento paseo Julio, barraca del Sr. Fragueiro, que tenia en sociedad, quedando el Sr. D. Juan Brunet encargado de pagar y cobrar las deudas que hay del establecimiento del 1.° de Septiembre de 1855, hasta hoy 5 de Mayo de 1856.
m17—3p.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal del consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Agustin Ferrando para el miércoles 21 del corriente a las doce del dia en el salon del despacho bajo la presidencia de D. Juan Garay teniente de cónsul primero. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia.

Buenos Aries, Mayo 14 de 1856.
m17—3p. *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamenteria de Da. Sinforosa Castillo situada en la calle de Talcahuano número 120, edificada en terreno compuesto de 8¾ varas de frente al Este y 55 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 27¼ varas de la linea de la calle para el fondo por el costado Sud se encuentra un martillo en su favor de 7¼ varas de ancho y 27¼ varas de largo tasada dicha finca en el año de 1851 en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten tomar otros conocimientos pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires Mayo 10 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m10—20p Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856. *Fernando Segade.*
m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.
a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y a peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda
a18 30p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina a la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17¼ varas de frente al Norte y 48 de fondo; tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir a la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.
m5—10p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

De efectos franceses recien introducidos por cuenta de los Sres. Leon Caumartin y P. C. Jourde.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon Caumartin calle Santa Clara n.° 109.

Mañana jueves 15 y lunes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un rico y muy variado surtido de efectos franceses, recientemente introducidos, para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Efectos de tienda.

Camisas blancas y de Monte-Cristo, idem idem de hilo y de algodon con frentes de hilo, pañuelos de espumilla, idem de lana pintados, idem de merino bordados, idem de estradella, idem de tartan, géneros de seda, madapolanes varias clases, calzoncillos de hilo y de algodon, enaguas bordadas, alfombras, velos, camisolines, casimires ricos para pantalones, paltos de paño, ropa hecha, vestidos de seda, pañuelos de cachimir, velos de chapa, tul de seda, tartanes anchos, pañuelos de seda, idem de cambray para las manos, manteletas de chapa, frezadones de lana y algodon.

Articulos de merceria.

Botones de nacar, idem de chaleco y frac diferentes clases, cuerdas de guitarra, porcelanas, cristales, lápices, guantes, cintas valencianas, blondas negras, gorritas de niños, canastas, anteojos, porta-fuegos, carteras, jaboneras con espejo, polainas de cachimir, botones de hueso, dedales de cobre, estractos finos, perfumeria surtida, sillas de montar, mechas, espejos, papel de cartas y de oficio, liso y rayado, cintas de raso, alfileres, broches, carpetas de ule, peines batidores, medias cortas, lámparas ricas, porta-monedas, cigarreras, seda para bordar, aceiteras y vasos de cristal surtido, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De efectos chinos recientemente introducidos.

Calle La Defensa n.° 147.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se remataran precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un hermoso y variado surtido de efectos chinos recientemente introducidos, tanto en depósito como despachados, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos bordados de rebozo con fleco de seda de primera clase, surtidos selectos, id. id. id. de id. bordados de segunda calidad lindos surtidos, id. id. id. de id. bordados de colores, pañuelos ricos de medio rebozo bordados, surtidos selectos de primera y segunda calidad, id. id. de id. id. lisos id. id., ricos surtidos de primera y segunda calidad, chales riquisimos bordados de primera calidad bordados y cuatro flecos, pañuelos del cuello bordados y lisos—y algunos otros efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Parque, esquina con la de Montevideo.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se remataran precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, vinos y licores embotellados, aceite frances embotellado, id. en botijuelas, ajenjo, arroz Carolina y del Brasil, almidon americano y de mandioca, alpargatas, cognac frances, vino dulce, sardinas en cuartas, yerba paraguaya, hilo de acarreto, pimenton, porotos, carbon de Santa-Fé, y porcion de otros artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Miércoles 21 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematará presisamente a la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio y dinero de contado.

El pailebot nacional "Adelita" con sus útiles, aparejos y recien carenado.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 28.

De tienda y merceria.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura lo que sigue:

Pañuelos de raso de seda, idem de cambray de seda para manos, casimires negros para pantalones, id. de colores, corbatas, camisas blancas, idem de Monte Cristo, camisetas, polainas de lana, pañuelos de lana, idem de algodon, zarazas en piezas, tiras bordadas, seda azul y negra, idem de ramillete, un surtido general de medias, tohallas, perfumeria, pellones ingleses, ponchos imitacion de vicuña y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por liquidacion de una tienda lo que sigue—

Merinos, géneros pintados de lana, chali, cortes de vestidos, pañuelos de estradella, id. de rebozo, ponchos de paño, idem ingleses, pañuelos de seda, tiradores gamuza, botines de hombre, idem de señora, y niños, chalecos, sombreros de seda &a.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Un baul conteniendo una cantidad de ropa hecha.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De alhajas, objetos de arte y armas finas.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado lo que sigue:—

ALHAJAS.

Ricos relojes de oro y ancora de varias clases, id. de cilindro, idem de plata surtidos, cadenas muy ricas de oro largas y cortas, pulceras finas, rosetas de oro finas, sortijas sueltas y en cajas de 12, 24, 36 y 48, relicarios, alfileres, broches y otras muchas.

OBJETOS DE ARTE.

Un gran surtido de objetos de madera tallados á mano, como son: cómoditas, cigarreras, casillitas, floreros de porcelana, lámparas solares y de otras, pistolas de 1 y 2 tiros, escopetas de 1 y 2 tiros y otros artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En la Confiteria que fué de la "Palma" calle del Perú núm. 161 y 103.

El Lúnes 19 del corriente a las once en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se rematará indispensablemente a la mejor postura, un armazon grande con vidrieras, propio para confiteria, botica ó zapateria, algunos muebles, como son:—comodas, una marquesa camera, 2 docenas sillas esterilla, una idem da madera, 1 lavatorio, 2 pares palmatorias, doce mates con bequillas de plata, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n.° 28.

Efectos de tienda y merceria.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mejor postura varios artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

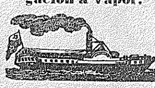

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Carga y pasageros.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 19 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene escelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Amberes.

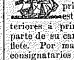

El bergantin nacional "Rio Plata", de primer clase y de marcha sobresaliente, estará listo á recibir carga en balizas interiores á principios del entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, admite alguna mas á flete. Por mas pormenores sirvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Deetjen y ca., ó á Lynch, Rossi y Stolz, corredores maritimos, Reconquista núm. 16. m16 10p.

Para la Coruña, la barca española ELOISA,

Capitan D. Francisco Ferrer. Saldrá precisamente á fines del presente mayo. Los que quieran ir de pasaje en el mismo buque, ocurran con tiempo al capitan en el Hotel de Paris, núm. 11, ó á casa de sus consignatarios los Sres. Francisco Berdier é hijos, Defensa 38,—y los que ya están convenidos, se presentarán con sus pasaportes á arreglarlos antes del 25 del corriente.

Los pasageros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no hayan satisfecho sus pasajes, se presentarán á chancelarlos antes de la salida del buque, pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas á España para ser ejecutadas. m15—15p

Para Paisandú y Concordia.

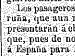

La goleta DOS HERMANOS, saldrá el sábado sin falta alguna, admite pasageros, para los que ofrece escelentes comodidades y buen trato, para tratar, ocurran á su consignatario—Rosa y ca., Calle Nueva núm. 2. m15—2p

Paraná, San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 20 á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros para les siguientes puertos—
TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario .... 24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante, este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para la Asuncion del Paraguay.

El Miércoles 21 del corriente, saldrá para ese destino el pailebot "21 de Diciembre" y admite carga. Para tratar ocúrrase á la casa de Remate y Comisiones de Carlos Ristorini y ca., calle de Chacabuco núm. 23. m16 4p.

Para Nueva-York

La lugre americana "**Annibal**" de 446 tons, su capitan J. Kline, que acaba de llegar en 48 dias, cargará para dicho destino. Este buque tan conocido en la carrera es una buena oportunidad pues recibirá toda su carga en balizas interiores; y para pasageros tiene exelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca., ó á Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista n. 51. m13 6p.

AVISOS.

Quinta en venta.—Se vende una en la calle de Cangallo, del mercado 11 de Setiembre antes de concluir las cinco cuadras derecho, formando esquina, sobre mano derecha, y se compone de media cuadra de frente con una cuadra de fondo, con cuatro piezas de material, pozo de valde y demas oficinas y mas de 200 árboles frutales. Se puede ver y tratar allí mismo, que vive el dueño. m16—6p

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este establecimiento un buen cocinero: el que se considere con las aptitudes necesarias para el desempeño de dicha plaza, ocurra al mismo establecimiento. m16 8p

En la calle Representantes y Brasil, esquina nueva, se ofrece una señora decente para criar un niño en su casa. Si alguno se interesa, puede verse en dicha casa. m16 8p

Baratillo de talmas en la calle de la Piedad al lado del n. ° 245, se encuentra un gran surtido de talmas de todas clase, para hombres y niños, y paltos de castor, piloto, de paño y de otras clases. m16 15p

Cal en depósito.

En la calle de Belgrano Núm. 67, hay un depósito de 1500 fanegas, que se vende por junto ó en fracciones a precios mas acomodados que en ninguna otra parte. m16—8p.

Botica para la Campaña.—Se vende una botica muy completa y toda nueva, con todos los tarros, drogas y útiles necesarios, que tiene armazon y mostrador, pronta para poner en despacho. En la Cerveceria, calle Santa Rosa núm. 290, darán razon. m15—10p.

Se vende carne de membrillo y dulce de cidra en pasta y en cajitas de lata, aparentes para remitir a la campaña por su buena calidad y condicion. En la calle de Garantias entre la de Federacion y Piedad, almacen de comestibles, contiguo a un cuarto de carne. m16—3p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA.

PARA EL

Hospital Italiano.

Se avisa al público que el 9 de Junio próximo sin falta se hará por la Direccion General de Policia la extraccion de dicha Loteria que consiste en un valioso terreno situado entre las calles de Córdoba y Montevideo con tres lados aislados debiendo practicarse la extraccion veinte y cinco veces, y ser el número premiado el que saliere el 25mo. Extracto.

Los billetes que todavia quedan de distribuir están en venta en los lugares siguientes:

M. Ledoux, librero, Perú 20.
Sr. Olivero, cigarrero frente á la Catedral, San Martin n. ° 20.
Fussoni hermanos, Perú 62.
Mr. Lucien, librero, Victoria 49.
Sr. R. Casagemas, librero, San Martin 24.
Ravier hermanos, plaza del Parque.
Sr. Juan Migoni, Merced 74.
Sr. Francisco Ameri, Victoria, confiteria Costa.
Sr. Juan Devincenzi, Mercado "Once Setiembre."

Los que tengan billetes sin haberlos todavia pagado, se les ruega los devuelvan ó los pagen á la secretaria del Hospital, calle Mayo n. ° 108; y si no lo hicieren diez dias antes de la estraccion, serán declarados nulos. m16 8p

Se vende en el partido de Chivilcoy la chacra de D. Vicente Silva, para informarse por sus pormenores y para tratar ocurran al almacen esquina frente á San Francisco. 16—6p

Flores de Camelia—Se venden en la calle de la Reconquista núm. 236, y tambien plantas de todas clases. m15—5p

A los carreros y dueños de caballeriza.—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual: y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar. m16-15p.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.—

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

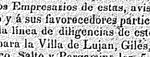

Plaza Lorea número 26, bajo los corredores del Señor Villarino.

Los Empresarios de estas, avisan al público y á sus favorecedores particularmente que la linea de diligencias de estos que salen para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino los 5, 15 y 25. El viage del 25 del que rige no se hará hasta el 27 por habérsenos pedido por varios interesados que quieren disfrutar de las Fiestas Mayas y desde allí en adelante saldrá los dias indicados.

m16—8p *Los Empresarios.*

Botica del Condor dorado.

Esquina Corrientes y Maypú.

En este establecimiento se halla el muy acreditado y conocido **Bálsamo de Pelchler**; este eficacisimo especifico, produce unos efectos sorprendentes en los tétanos ó pasmo, la gangrena y toda clase de heridas, tambien es un gran preservativo contra el mal de los siete dias. En cada frasquito estará el método del autor para usarlo en los casos indicados.

Tambien se halla en este establecimiento el verdadero jarabe de helicina del Dr. Lamare. m16-8p.

Se alquila la esquina calle de la Esmeralda y Parque, con un hermoso armazon, y empapelada, propia para tienda, merceria ú almacen; para tratar, ocurrase á la calle de Cuyo núm. 211, su precio es acomodado. m16—8p

PERDIDA de un estribo y pasador de plata cortado de un caballo que estaba en la calle de Monserrat número 325, quien lo entregue ó dé noticias en dicha casa recibirá una gratificacion. m16—8p

Sirvienta se necesita una que sepa planchar y sirva para mucama. Calle de Belgrano núm. 27. m16 8p.

En la calle Sta. Clara núm 79, se están formando varias clases de teneduria de libros, por partida doble, y de ingles. Todo bajo un sistema facil y breve.—José García Cádiz. m16—

Se vende una carreta fuerte enllantada con todos sus útiles, bueyes y redomones, en la calle de la Libertad núm. 824. m15—8p

Una galera de escelente construccion para campo. Se vende, calle de la Piedad núm 484. m15—8p

Secretaria de la Municipalidad.

AVISO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, se saca á remate por lo restante del presente año, á contar del 1. ° del entrante, el derecho del Puente situado sobre el Arroyo de Campana. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en esta Secretaria hasta las 12 del dia 31 del corriente, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y admitirá la mas ventajosa. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la Municipalidad donde estará de manifiesto la tarifa del derecho y condiciones del remate.

San José de Flores, Mayo 6 de 1856.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, á las 12 en punto del dia 2 del entrante mes, se ha de rematar parte de la cuadra conocida por de "Corrales" situada en este pueblo, el remate se ejecutará por cuartos y medios cuartos de tierra, en la puerta de la Casa Municipal. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la misma Municipalidad. m15—15p

Banco y Casa de Moneda.

El Directorio ha fijado el premio del descuento á contar desde el 16 del corriente inclusive y hasta nueva resolucion, á razon de 9 p.% al año, tanto en moneda corriente como en metálico.

De igual modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion, se abone á los Depósitos particulares á premio, en moneda corriente y metálico, el 7½ p.% anual. Buenos-Aires, mayo 12 de 1856. m15—10p.

Club del Progreso.

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Sócios, que el baile correspondiente al mes de Mayo, tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, previniendo que este aviso, será la única participacion que se hará.

Al mismo tiempo avisa que el baile principiará á las diez en punto.

Las invitaciones para transeuntes podrán pedirse hasta dos dias antes del baile.

m15 8p. *Félix Sanchez de Zelis.*

Se alquilan los cuartos de la casa calle Buen Orden esquina con la de Europa, dando frente á esta. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 44 en donde vive su dueña. m15—3p

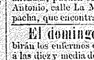

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del presente, para los puntos indicados, las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas, pueden ocurrir á la merceria de D. Pedro Antonio, calle La Merced 196, esquina á la de Suipacha, que encontrarán con quien tratar. m15—10p

El domingo 18 del corriente recibirán los enfermos del Hospital General de Hombres á las diez y media de la mañana la Comunion Pascual. La Comision invita á las almas piadosas á este acto religioso. m15—3p

De D. Francisco Roig, natural de Barcelona, de oficio chocolatero, que vino á estos paises por el año de 1830 en compañia del argentino D. José Portugués, se desea saber el paradero sea que viva ó que haya muerto. Dicho Roig se tiene entendido que no ejerció en América su oficio y que se dedicó á otra industria (aunque se ignora á cual); y que el Sr. Portugués tiene 50 á 60 años de edad y existe en Buenos Aires. Se ruega á las personas que puedan dar alguna noticia lo hagan á D. Federico Real y Prado Libreria Española en Buenos Aires calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco (frente al papel sellado) ó en Montevideo calle de Misiones número 126. m15—3p

Peones Quinteros.—Se necesitan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. m15—3p

Gratificacion.—Se dará al que presente en la calle de la Merced núm. 98, un tubo de un farol de volanta que se perdió el Domingo 11 del corriente. m15—3p

BOSQUEJO

De la historia civil y política de Buenos Aires, desde la batalla de Monte-Caseros.

POR

José Luis Bustamante.

Se ha principiado á repartir la 1.ª entrega de esta obra, con el retrato litografiado de S. E. el Sr. Gobernador del Estado. Las entregas sucesivas llevarán tambien cada una de ellas un retrato de los personajes mas notables de la época.

Se suscribe en los puntos siguientes:—Libreria de la Victoria Perú 20; Id. del Colegio Sta. Rosa frente al templo; Imprenta y Libreria, Defensa 73; Litografia, Perú 71. m15 3p.

Drogueria Argentina del Indio.

Calle de Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán á precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del Indio renueva constantemente sus medicinas, así es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y Provincias del Interior que se compromete á ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. m15—3p

Guardia Nacional. 2.º Batallon.

El Lunes 19 del presente, cubre el servicio de la guarnicion, el espresado en la forma siguiente.

El Lunes 19 las compañias de Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El Miércoles 21 la 2.ª y 3.ª de idem.

El Viérnes—23 la 4.ª de Fusileros y la de Cazadores.

El servicio del Domingo 25 será distribuido oportunamente.

La reunion será en los dias indicados á las 8 de la mañana en el local de costumbre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.

P. C.
Asiselo J. Cabot.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, en la calle de Santa Rosa núm 86, darán razon. m16—8p

Se vende la casa calle del Perú núm. 224. En la calle de Santa Rosa núm. 86, darán razon. m15—8p.

Mozo para billar—Se ofrece uno con capacidad—ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14—10p

Licorista—Se ofrece uno de la conocida fábrica de los hermanos Cora de Turin, quien dará buenos informes; ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14-10p.

Obra nueva, útil, interesante y barata.

DICCIONARIO

de artes y manufacturas, agricultura, minas, &a.

Descripcion de los procedimientos industriales y fabriles—Fisica—Quimica—Biologia—Mecánica—Geometria y Economia.

EDICION ESPAÑOLA,

Refundida y acomodada al alcance de todos, con arreglo al plan ordenado para la segunda impresion francesa por M. C. Laboulaye, ilustrada con 3,000 grabados en el testo, para inteligencia de los aparatos y máquinas, 4 volúmenes en gran 4 ° Madrid, 1856.

Los prospectos con los pormenores, la muestra y el índice de la publicacion, se dan gratis en la Libreria Española, calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco, (frente al papel sellado.) m15—8p

Neither the Captain nor Consignees of British Brig George Ann woill be responsible for any debts contracted by the crew of said Vessel. m14—6p

Se venden tres carros recien hechos con monturas y caballos, dos son redondos y uno de cola; las personas que deseen comprarlos se dirijirán al almacen de comestibles esquina de Cuyo y Maipú a la derecha para el retiro; que encontrarán con quien tratar. m14-.8p.

MUEBLES.—Piano francés de grand concert escogido por persona competente en la fábrica del célebre Pleyel, y por sus escelentes voces, es propio para un salon como el Progreso ó la Filarmónica, ó alguna persona que quiera hacerse de uno de los mejores pianos en Buenos Aires, y estando nuevo se dará por mucho menos de lo que costó en fábrica, por ausentarse su dueño, tambien hay dos magnificos espejos como de dos varas de alto y una y media de ancho, una cama matrimonial, como no hay otra en Buenos Aires, todo de palisandre macizo y sus colgaduras del mejor gusto, y otros muebles de la misma madera, y de lo mas moderno, que se podrán vender en detal ó juntos; ya sea vendida ó alquilada la casa, que es construida a la moderna y se compone de cinco piezas todas tapizadas y empapeladas, algibe, y demas oficinas, ocurra el interesado calle de Reconquista número 125. m14—15p.

Consulado de España.

La persona que pueda dar alguna noticia de un tal José Maria Maceyras, súbdito español, natural de la Provincia de la Coruña, pueblo de Camariñas, tendrá a bien hacerlo en este consulado. m14—6p

JARDIN JAVIER.

Los señores que quieran plantar árboles frutales, ocurran al susodicho establecimiento pues tiene disponible árboles de uno y dos años de ingertos de clase superiores, la mayor parte únicos en el pais; como habrán podido apreciar las personas que han visto las frutas en los padrones. La lista de las clases y nombres estarán en la libreria del Colegio, calle de Santa Rosa. En el mismo jardin se encontrará un surtido completo de plantas de invernáculo, conservatorio y aire libre. Las clases son garantidas. m14—10p

METODOS DE OLLENDORF.

Libreria de la Victoria, calle del Perú 20.

Español para aprender ingles.
" " " frances.
English for learn Spanish.

English for learn French.
" " " Italian.

m13—10p

AL COMERCIO.

La casa de comercio establecida en esta plaza en nombre de Chaubin Desmaries y ca., ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1° del corriente, de hoy en adelante la casa girará en nombre solo de D. Alejandro Fourcade, quien está encargado de la liquidacion.—Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.

Chaubin, Desmaries y Ca.

El que suscribe, en vista del aviso que antecede, hace saber á sus marchantes y al público en general que siempre hará todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que le honren con su confianza en su casa conocida por los 100,000 paletós, calle del Perú núm. 72.

m13—8p *Alejandro Fourcade.*

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordada de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.

S. Mendez,
Comisario de órdenes.

Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demas agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez.

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO

Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. m7

OBRAS COMPLETAS
DE
D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia.................. 8 tomos.
Poesias.................. 2 "
Dramas.................. 1 "

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—Calle de la Victoria—**49**

La Municipalidad de Chascomus,

previene a los poseedores de quintas y solares en este pueblo que hoy se hallan despoblados, que en el término de dos meses de la fecha, deberán presentar sus titulos justificativos en el juzgado de Paz; en la inteligencia que si así no lo verifican al vencimiento de dicho plazo, se considerarán como valdios, y se procederá a la distribucion de ellos con arreglo a la Ley de 19 de enero de 1825.

Chascomus, Mayo 5 de m7 10p

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva convoca á los Sres. Socios á asamblea general para el domingo 18 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de elegir los cuatro miembros salientes de la comision é imponerse del estado de la Sociedad que les será presentado. La comision espera de los señores socios la concurrencia a esta reunion, pues en ella se tratarán de asuntos de importancia é interés para la sociedad. m8—10p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

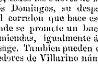

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm 26. m 12—6p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

HOTEL DEL GLOBO.

Se ha abierto este nuevo y elegante establecimiento en la calle "Mayo" n° 26, en la hermosa casa de tres altos. El dueño de dicho establecimiento, con haber reunido en su nuevo Hotel—elegancia, comodidad y exácto servicio, espera haber llegado á la altura de satisfacer al buen gusto de este respetable público, de quien espera ser honrado con su asistencia.

La comida empezará de las 3½ hasta las 6 de la tarde; á las 4 habrá mesa redonda.

El Domingo 18 del corriente habrá sopa de ravioli. m13 6p

Se compone vino picado en la calle de Monserrat núm 319 encontrarán con quien tratar. m13—5p.

Se alquilan los almacenes de la casa calle La Defensa núm. 215. Ocúrrase al corralon de maderas al lado darán razon. m12 6p.

Se vende la casa calle de Corrientes núm. 175½, recien edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene muchas piezas, algibe y pozo de valde, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella, puede ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m12—6p

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á 6. m13—15p

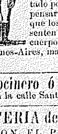

Quinto Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma, ordena á todos los individuos del espresado batallon, que se apersonen á la mayoria para recibir el vestuario con que deben presentarse en formacion el 25 del que rige.

Tambien previene que se halla facultado por el Superior Gobierno para dispensar las faltas anteriores, siempre que los que las hayan cometido se presenten antes del 25 a la mayoria del cuerpo á recibir su vestuario.

Buenos-Aires, mayo 12 de 1856.

Martin Arenas.

Cocinero ó cocinera.—Se precisa uno en la calle Santa Rosa núm. 68 m13—6p.

LOTERIA de la BENEFICENCIA,

CON EL PREMIO MAYOR DE

500 Onzas de oro.

Se juega el martes 20 de Mayo de 1856, á las once de la mañana.—Administracion—en la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles San Francisco y Representantes. m13 6p

Conchavada.—Se necesita en la calle de la Defensa núm. 210. m14—5p.

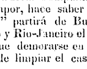

Royal mail steam packet company.

El Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Mayo 1. ° de 1856.

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fábrica y depósito con un magnifico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de articulos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Se vende un rancho en la calle del Comercio, de la Iglesia de la Concepcion tres cuadras para barracas, doblando para el campo media cuadra, con treinta y tres varas de fondo y doce de frente, con una pieza de material techo de paja y dos mas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m10—10p.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

NOTICE.

The undersigned having been deprived of a considerable amount of money by one of the noted brokers of the *Bolsa Comercio* and not content with his booty, also wishes to deprive me of my character, to cloake his own fraud.

I do hereby solemly declare that if said Broker does not give me satisfaction within the term of fifteen days from date I will publish his name, and afterwards give the public ocular demonstration if required—May 1856. *James M. Noble.*

m8—10p 116 calle Defensa.

Se alquilan dos hornos para hacer ladrillo, en los suburbios de la ciudad, con todas comodidades y útiles necesarios; el que se interese, ocurra al número 231 calle de Potosí, desde las ocho de la mañana hasta las once, y de dos a cinco de la tarde, que darán razon. m10—7p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo....................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..................			60	70	80
Idem de terciopelo............			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto........................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas........................		90	150	250	300
Bukinganes....................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece un jóven instruido en este ramo, y que puede llevar la correspondencia en inglés, frances y español. Dirigirse por escrito á la imprenta del *Nacional* con sobre á D. D. D. m10—3p

A los Sastres y Roperos.

Un cortador de mucha esperiencia hallándose sin colocacion, el que necesite ocuparle puede ocurrir calle del Perú núm. 10. m8—10p

GRAPAS PARA CERCAR.

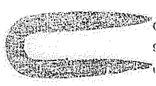

En la calle de Chacabuco N° 98, se venden á un precio muy equitativo. m7—12p.

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polititica, Jura de la Constitucion é institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—16p.

Se necesita una mucama, se prefiere que sea inglesa: presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97. m9—10p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Pianello.*

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Se alquila la casa núm. 114, calle de la Defensa propia para depósito ó para cualquiera clase de negocio. Teniendo un buen frente á la calle, para tratar ocurran al lado del núm. 116. m12—6p

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

Arboles frutales á 5 $.

Todas clases de ingertos de las mejores frutas conocidas; de 70 y tantas clases diferentes, ademas, arboles para adornos, parras grandes ya frutales, y varias clases de arbustos para jardin, se venden en la quinta Capilla de Cueli, lindera con Palermo. m12—8p

Los vendedores de boletos de la Loteria, pueden ocurrir al núm. 69 Merced para obtener boletos de la *rifa de muebles* para vender á comision. m10—20p.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

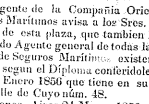

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Díploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Febro
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore...	19	id.
Havre....	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid.....	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul........................Montevideo.
" Blanco.....................Santa Fé.
" Verde......................Chile.
" Amarillo....................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16 Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.